República Argentina—Febrero 21 de 1873. BUENOS AIRES Año II—Núm. 341

EL MERCANTIL

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Avelino Gutierrez

Almanaque

VIERNES 21—San Leon obispo y confesor.
SABADO 21—San Leon obispo y conf.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires .... " ..1
Del dia anterior .... " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos ...... " ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. [Véase] la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior

Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Municipalidad.

Cuenta detallada de las entradas y salidas de la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Telmo, con sus respectivos comprovantes, rendida por el Tesorero de dicha Comision, correspondiente al mes de Diciembre de 1872, á saber:

ENTRADAS.

Con fecha diez y seis de dicho mes, por treinta pesos m|c., de treinta anuncios de remate, puestos en la Tablilla de la Parroquia por dos dias.	30
Por cuatro mil pesos m|c, recibidos del Tesorero Municipal para sufragar los sueldos de los empleados y demás gastos de la Comision.	4000
Suma:	$ 4030

SALIDAS.

Por trescientos pesos m|c pagados al albañil Abal por levantar una pared y tapiar la casa en ruina en la calle del Comercio al lado del puentecito, que era un foco de infeccion, segun recibo N. 1°.	300
Por la impresion de mil ejemplares en los que se hallan estractadas las principales ordenanzas Municipales para repartir al vecindario y dar á los inspectores de manzana, segun recibo N. 2.	200
Al inspector D. Zenon Roldan por su sueldo, correspondiente al espresado mes de Diciembre, segun recibo N. 3.	2000
Por el alquiler de las dos piezas que ocupa la comision, segun recibo N. 4.	400
Por trescientos cuarenta pesos m|c, al escribiente Sr. Maldonado, desde el trece de Diciembre al treinta y uno, á razon de seiscientos pesos m|c. al mes, segun recibo N. 5.	340
Por trescientos 15 pesos m|c, pagados á D. Pedro Sisniega, á saber; trescientos pesos como portero, y quince pesos mitad que le corresponde por haber puesto en los tableros de la Parroquia los anuncios de remate ya espresados, segun recibo N. 6.	315
Suma:	$ 3555

Queda, pues, un sobrante en caja de *cuatrocientos setenta y cinco pesos m\|c*, para los fines que están ordenados por la Municipalidad.

Buenos Aires Enero 31 de 1873.

J. Aranda.
Tesorero.

V. B.— J. MEZA. Presidente. — *José Byron.* Secretario suplente.

Febrero 12 de 1873.
A la Contaduria para su revisacion.
M. Obarrio.
Pro-secretario.

Revisada y conforme en sus cálculos, anotada en el libro respectivo.
Etchegaray.
Sub-contador interino.

Publíquese.
URIBELARREA.
B. Llorente.
Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, FEBRERO 21 DE 1873

El Juez Bunge

Ayer hemos hecho comentarios sobre la prision del escribano Fazio, que en su doble carácter de periodista, tiene derecho á la proteccion de sus cólegas.

Hoy queremos ocuparnos del mismo asunto, desde que el ocuparse de jueces y escribanos está de moda y es lo que llama la atencion.

Indudablemente el negocio jueces y escribanos, procuradores y abogados bien lo merecen, y debemos tomarlos en cuenta desde que en ello estamos tambien interesados los que no lo somos.

Mucho mas, desde que todos tenemos que ocurrir á las galerias de cabildo y el nombramiento de jueces y procuradores en la elavoracion de nuestra vida política ha tenido hace años su significado y su importancia.

Y mucho mas tambien, desde que no es libre la defensa; y los que no somos doctores en virtud de la patente, tenemos que buscar quien nos patrocine, en el caso de tener que recurrir á los tribunales, en busca de justicia ó en procuracion de nuestros propios intereses.

Por otra parte, pasada la primera impresion, que aunque con reservas de nuestra parte, nos sorprendió y arrastró como á todo el mundo, y sin embargo, despues de un detenido y maduro exámen hemos venido á encontrar, que en los cargos que se le hacen y se le están haciendo al Superior Tribunal de Justicia, hay mucho de alarma infundada y de farza periodística, teatral y si se quiere usurera.

Usamos de esta palabra, porque ella responde á una idea que salta en nuestra mente, al meditar sobre los escándalos producidos en las galerias de cabildo, y en la fiebre con que se ha tomado por muchas gentes el negocio Agrelo, el negocio de la denuncia de Speratti, y la faramalla, griteria y algazara que hace nuestro cólega «La Pampa» y que arrastra con violencia algunos inocentes y entusiastas.

Y en este caso, no nos escluimos nosotros mismos, puesto que tambien como cada uno de los que andamos por la calle, somos impresionables, amantes de la justicia, estusiastas por la perfectibilidad de las instituciones y cuidadosos de nuestro interés ó peculio.

Pero, en este caso, nos ha sucedido á nosotros, lo que á los que ocupados en sus quehaceres y negocios, cruzan descuidados las calles en medio dia y de repente son sorprendidos por el grito desaforado de alguno que corriendo en una direccion cualquiera, empieza á gritar á grandes voces, atajen!! atajen!! hay va el ladron, el asesino; cuidado, cierren las puertas, que hay revolucion y se ha descubierto una mina y otras cosas por el estilo.

Naturalmente, en esos momentos y entre los viandantes se opera la sospresa, disparan los tímidos, se ponen en guardia los valientes, y se desmayan ó dan de golpes las señoras que andaban desgraciadamente por la calle en tan aciagos momentos.

Indudablemente la cosa es preciso confesarlo, á todos tendria q' alarmar, y en un caso de esta naturaleza á todos conmoveria, y nadie atenderia á otra cosa que á ponerse en salvo, llamar la policia á gritos si lo creia necesario y lanzando maldiciones y anatemas contra ella por su tardanza en darles proteccion; y si se quiere, contra el gobierno, contra el ejército y hasta en contra del ministro de la guerra.

Así vemos que despues de los primeros momentos, despues de las alarmas producidas, despues del susto que todos hemos sufrido y pasado, solo nos queda la «Pampa», con sus ocho mil números diarios, sus trecientos muchachos que nos aturden en todas partes, y «La Prensa» la que parece formar el cuerpo de reserva de estas invaciones nómades de la prensa diaria, con sus cuatro mil suscritores y sus ocho ó diez doctores y abogados que la redactan y hacen su cuarto de timon y se constituyen en apuntadores de esta notable comedia.

Así vemos tambien, que los mismos que han hecho uso de la libertad de la prensa, como nunca ha podido nadie suponerlo, pudiéndose asegurar que esa libertad ha degenerado en licencia hoy no levantan una sola voz para defender al redactor de «El Eco de los Tribunales» preso en la cárcel pública, sujeto á la mas estricta incomunicacion; y ejerciéndose sobre él, la presion que en tiempos de los Torquemadas, el célebre inquisidor, se ejercia y se practicaba á nombre de la ley de dios, de la justicia divina y en busca de la redencion de las almas.

Pero en los tiempos de Torquemada, se hacia astraccion del individuo y solo se buscaba la salvacion del espíritu; y sin embargo hoy que nos hemos humanizado y razgado el oscuro manto del fanatismo solo nos preocupamos ostensiblemente de nuestro bienestar personal y de la conservacion de nuestro derecho.

Y asi tenemos deciamos, que los que han hecho uso de la libertad de imprenta hasta la mas repugnante licencia, como lo ha hecho «La Pampa,» gritan hoy dia, como los fariseos que acusaban á Cristo y á voz en cuello, á lo Marat amenazado, y temeroso que la prision *del traidor* escribano Fazzio, es un gran hallazgo para el pueblo, porque ese mozo insolente (sic) y deprabado, ruin, atrevido y trapalon en demasia, era algo mas que un criminal, puesto que era un ariete.

¿Qué tal la clasificacion con que el cólega popular, arto de lectores y suscritores beneficiados, da cuenta á sus partidarios, del enjaulamiento de su gato negro, de su cuco, de su pesadilla?

¿No es verdad que la cosa es peregrina, y merece apuntarse?

Se nos dirá tal vez, que va embuelto en nuestra palabra, algo personal ó del sentimiento herido de nuestra dignidad, injustamente ofendida por la palabra incidiosa del cólega, y que es por eso que salimos al encuentro del nuevo gigante de la prensa Porteña.

Se nos dirá en seguida, que hacemos mal, que temamos su furor ó sus embestidas.

Pero si es verdad que en ello puede existir para nosotros algun peligro, él no es otro que los injustos ataques que pueda hacernos el cólega con más ó menos habilidad, con mas ó menos apariencias.

Limpios como lo mas puro y acriolado q' pueda humanamente existir, producido el hecho y obligados á defendernos á la vez, que las libertades públicas, y los derechos de cada uno de los que caen bajo el garrote de la injusticia, en este caso hemos de cumplir con nuestro deber y enemigos á nuestro turno de los procedimientos inquisitoriales y bárbaros del tiempo de los Rosas y los Torquemadas, y víctimas tambien alguna vez del sistema q' combatimos, servidores leales y severos de la libertad q' hemos defendido toda la vida, entusiastas por la perfectibilidad de las grandes verdades y promesas de nuestro credo procedemos asi, por que asi nos lo mánda la razon y la justicia.

Hay mas aun, el silencio y hasta cierto punto, la falta de carácter en nuestra prensa diaria, es decir, de algunos de nuestros grandes diarios, que solo se creen obligados á ocuparse de la gran política gubernamental, nos impulsa tambien y en definitiva nos obligan á ello.

Ante todas las cosas están para nosotros el amor á la justicia y á la dignidad del hombre.

Y establecemos esta premisa como un antecedente que probará al pueblo nuestra humildad y nuestros buenos deseos por la felicidad de la patria y por la conservacion del órden y de la tranquilidad política, necesaria á la paz pública y al desarrollo de nuestro comercio, de nuestra industria y de nuestra agricultura y aumento de poblacion.

Y es por esto q' procedemos ahora q' ha llegado el momento de mirar con calma nuestra situacion moral, nuestro crédito esterior, nuestra fé pública y nuestra administracion de justicia, con la seriedad y concienzuda determinacion q' lo hacemos y no queremos seguir consintiendo impunemente que se consume la injusticia y el desórden, ante el grito de alarma que en los primeros momentos nos sorprendió y nos amilanaron.

Hace algunos dias el pueblo temblaba y se desesperaba al creerse robado; las viudas, los huérfanos, los depositarios, los litigantes, los jueces, los abogados, el comercio no se ocupaba de otra cosa, no daban oidos á otra voz que aquella q' les hacia oir con fatídica espresion el grito ó el estertor de un jigante que exala su último aliento al esclamar con potente voz, nos han robado, nos están robando y nos dejan desnudos y en la miseria!

¿Quién se sentia fuerte ante un grito semejante? ¿Como no habia de creerse nuestra sociedad lanzada en la ruina y en la miseria?

¿Cómo no se habia de agitar nuestro corazon al contemplar cientos de familias despojadas y perdidas?

¡Cuantas viudas, cuantos huérfanos no serian lanzados en la miseria, si las denuncias eran ciertas, si los robos eran positivos!

Y sin embargo ¡cuantos son los millones robados, cuántas son las víctimas, cuales son los hechos constatados y positivos en que á esta hora se puedan señalar como pérdidas y perjuicios proclamados?

Y por último—¿á consecuencia de que hechos y en virtud de que cargos se han producido esas alarmas y los miles de sustos que la impremeditacion y el calor del cólega «La Pampa» nos ha hecho sufrir y soportar?

Ahora podemos decirlo, todas esas alarmas y griteria ha sido motivada á consecuencia de haber los jueces de la Cámara de Justicia levantado un sumario, averiguado un crímen y hecho la luz en la oscuridad de la conciencia de un malvado lanzando sobre su cabeza el hacha poderosa de la justicia.

Tal vez el Tribunal ha pecado, tal vez el Tribunal ha sido débil, tal vez la bondad de la índole de algunos y la maldad en el fondo del alma de algunos otros dió lugar al escándalo y llevó la sorpresa y el susto al corazon del pueblo.

Talvez un criminal famoso ha estado á punto de sostituir con su persona, la imágen serena, altiva y sublime de la justicia.

Tal vez el pueblo argentino, ha hecho derramar lágrimas mortales en el corazon de una madre, y sus hijos inocentes y sacrificados al fuego voraz y terrible de la venganza

Entre los pueblos de la antigüedad, habia algunos que en medio de la voragine de sus grandes derrotas ó desgracias, sacrificaban á los dioses infernales los inocentes niños y las mas hermosas de su tribu vírgenes.

Pasaron los tiempos, y hoy nos causa horror el solo recordar el bárbaro hecho que apuntamos.

Y si no hay razon, si la serenidad del espíritu no nos acompaña, ¿en dónde podrá jamás el pueblo encontrar la justicia y mantener ileso el tesoro de su libertad?

Entonces pues, es preciso que la *usura* no nos domine y absorva nuestra fé, nuestra noble hidalguia; y eche por tierra el culto decir de nuestra prensa; y haga del diarismo un instrumento de escándalo ó una cloaca inmunda y senagosa.

Entónces pues, es necesario que respetemos la moral y no nos contituyamos en procónsules de la injusticia y el absurdo.

Entonces pues, el que dice lo que no debe, que oiga á su vez lo que no le gusta ó no le conviene.

Entonces pues, es necesario empezar por decirle al Sr. Juez, que no haga de nuestras cárceles una inquisicion y se amordacen los lábios de uno de tantos, que como tal tiene sus derechos claros y perfectos.

Entonces pues, esperamos que el Sr. Juez Bunge nos esplique sus actos; y ya que está ejerciendo su noble ministerio á requisicion del redactor de «La Pampa», no ponga preso al redactor del «Eco de los Tribunales» y lo incomunique por tres dias á fin de impedirle su defensa.

No hagamos pasion, ni farsa, hagamos verdad, hagamos justicia y desconfiemos de los que mucho hablan y mucho avanzan contra el honor del prógimo sin medida y sin respeto.

....

Es peculiar de la virtud el ser modesto, de la verdad el ser diáfana y pura, de la justicia el ser franca, severa y benigna.

....

No perdamos nuestro norte y no arrastremos nuestro pais al muladar de la deshonra.

El Dayle News

Saludamos la aparicion de este diario inglés, nuevo cólega que viene á responder á los intereses de un gran pueblo y á la colonia inglesa establecida entre nosotros.

Nos alegramos tanto mas de la aparicion del nuevo diario, porque de algun tiempo á esta parte los diarios porteños ó mejor dicho argentinos, solo muestran calor y talento, para ensangrentar los ódios políticos, para denigrar las administraciones que gobiernan y para pintar nuestro presente bajo malos auspicios y peores realidades.

Felizmente la abundancia de diarios entre nosotros escritos en inglés, aleman y francés, etc. etc. nos pone á cubierto contra la exageracion en las ideas de la mayor parte de los diarios nacionales.

La palabra del periodismo en idioma estraño á la mayoria de nuestra nacion, hará que el éco desconsolador de nuestras fantásticas y terribles disertaciones, se amortigüen y sean miradas en Europa bajo el punto de vista verdadero, y no bajo la presion de nuestros ódios.

Esperamos que el nuevo cólega trabaje por nuestro crédito y por el engrandecimiento de nuestro pais.

En ello encontrará la justa recompensa á su lealtad puesto que la estimacion del pueblo, se lo devolverá con usura.

Nos felicitamos pues, de su advenimiento y lisonjeras esperanzas con que debe alentarse en su camino; deseándole por nuestra parte broten flores bajo la presion de su planta.

Convencion liberal en Entre-Rios.—La política de la revolucion.

La hora de los grandes dias no suena en un reloj visible, sino en las pulsaciones de los que quieren ser libres, ha dicho un pensador americano, señalando el deber de los pueblos en la historia, en el tiempo y el espacio.

Los pueblos que no saben ser libres, que no confian la guarda de sus destinos en el ejercicio de sus facultades autonómicas, que no descansan en la fuerza de su derecho y de su razon, esos pueblos solo merecen el gobierno que los acontecimientos y las circunstancias les imponen por el éxito, mas ó menos feliz, de los hechos consumados.

Los pueblos que no quieren envolverse en la condensacion de esas nevulosas que ván á brillar en el firmamento con el nombre de pueblos soberanos, y bañar su frente en la luz del crepúsculo q' se alza, y en el perfume de las florestas primitivas, en el trayecto de los cielos de la razon, que es la República en la tierra, y seguir en marcha ascendente el camino que le indican los tiempos y el siglo, esos pueblos deben cubrir la estagnacion de sus facultades intelectuales y físicas, con la mortaja raida que llevan á la tumba los pueblos decrépitos y su cohorte de vicios y corrupcion.

Los pueblos, cuando no su gobernantes, tienen el deber de la iniciativa, deben marchar á vanguardia de las grandes resoluciones, deben anticiparse á los sucesos y al tiempo, deben ser dueños de sus destinos sin volver la cara hácia atras, como esa mujer de Lot, por el ruido del derrumbamiento de la ciudad maldita, de los imperios corrompidos que se desploman,—pues se esponen á quedar petrificados en el camino ó á permanecer estacionarios, é inmóviles, resistiendo las innovaciones del progreso y de la civilizacion como las poblaciones asiáticas, ese inmenso cadáver que se llama el Asia, cuna de poderosos imperios que asombraron al mundo y fatigaron en administracion el espíritu humano.

Comprendiendo esta mision y este deber, los amigos de la libertad en Entre-Rios, se han convocado á una gran convencion, que ponga término á la division del partido liberal, y con el concurso de todos, unidos por las ideas como principio y por la asociacion de esfuerzos como medio, impulsar con paso seguro el carro de la revolucion regeneradora, que empieza para ese pueblo desde el dia en que el brazo armado de la República sepultó la sobervia y el poder del caudillaje en los campos de Ñaembé.

El congreso liberal convocado con tan elevadas miras, no es un acontecimiento vulgar ni la resultante del trabajo interesado de los partidos.

No—Es la vuelta al camino del deber de los que sienten palpitar en sus entrañas el fuego del amor y de la fraternidad—Es la idea de la revolucion que jermina en el corazon de todo pueblo dond hay un derecho hollado ó desconocido, donde existe una institucion de menos ó una libertad perseguida, donde la mentira y el vicio proscriben la verdad y la honradez, donde debe levantarse el templo de las instituciones y del derecho, arrancando de raiz los vicios, las preocupaciones y la ignorancia,—hé ahí lo que importa la convencion que nos ocupa, y el móvil al cual obedecen los hombres que la han iniciado.

Los fines patrióticos con que se reune ese congreso de hombres libres, es el *fiat lux* del patriotismo, en la combinacion de las fuerzas colectivas de un partido político comprometido en la revolucion liberal de un pueblo.

Un dia mas y tendremos los resultados prácticos de este pencamiento.

Los materiales, pues, para el edificio de la reconciliacion, esparcidos por todo el territorio de aquella Provincia y en Buenos Aires mismo, están en vísperas de ser colocados por la mano del patriotismo y de la consecuencia política sobre los cimientos inconmovibles de la union espontánea de hómbres jóvenes, patriótas y honrados.

Sean cuales fueren los escollos que puedan hacer zozobrar la nave de esta idea, no debemos inquietarnos que arribe desmantelada, por que nos sobra aliento para hinchar sus velas con el viento del patriotismo y de la espontaneidad, hasta que tome fondo en seguro puerto con todos sus tripulantes.

Mucho mas cuando á nadie debemos esperar para emprender la marcha y darle direccion, y cuando la conciencia, la naturaleza y el deber dicen al pueblo entre-riano, que ha llegado la hora de sus grandes dias, para que siga sin vacilar el camino de la revolucion que le conduzca á su regeneracion política y social.

Derrocado el cacicazgo de los candillos, Entre-Rios necesita de la vida creadora, pacífica y fecunda, para desarrollar las instituciones, para desvanecer las pequeñeces del localismo, preparar el campo á las generaciones futuras por el ejemplo y la práctica de la libertad.

Y nada de esto se puede obtener fuera de la union, sin el esfuerzo comun de los buenos, y sin que la política de la revolucion salga de esa atmósfera corrompida de los círculos, del egoismo de las pasiones locales y de la influencia de los dispensadores de nombradía.

Esta es la política de la revolucion que incumbe seguir en Entre-Rios para enfrenar la anarquia, por que es necesario tener muy presente, que el único Hércules capaz de dominar esa hidra, es la libertad.

El despotismo y los caudillos caen á golpes de sable; pero las preocupaciones y los vicios que enjendra su dominacion, se derriban solo con la libertad, único Bruto capaz de estinguir á todos los tiranos.

Hé ahí el campo que se presenta, el palenque á que está convocado el partido liberal entre-riano, para impulsar la revolucion pacífica, por la reconciliacion de sus hombres y el robustecimiento de la situacion y su gobierno legalmente establecido.

Esta es la campaña que tiene que acometer, si es que al lado de sus discordias no quiere divisar el humo del campamento del caudillaje, y si quiere levantar una barrera inespugnable contra el sable infecundo, que ensorbecido con sus triunfos, creyó encontrar en ese pueblo los títulos del legislador en su tajante acero.

Correspondencia de Lóndres

La política actual en Francia

—Acaba de promoverse una gran contienda respecto á una cuestion de hecho á consecuencia de la declaracion hecha por Mr. Thiers ante la comision encargada de examinar los sucesos del 4 de Setiembre.

Todos recuerdan que Mr. Thiers aseguró en presencia de esa comision que en el momento que la Francia declaraba la guerra á la Prusia, no contaba con ningun aliado.

Semejante declaracion, sin embargo, provocó una carta de Mr. Grammont, ministro entonces de relaciones esteriores, quien sostiene haber declarado el Austria en esa ocacion que auxiliarla á la Francia contra la Alemania.

Presentose entonces el conde Andrassy canciller austro-húngaro, asegurando á la dieta austro-húngara que era falsa la declaracion hecha por el duque, y el conde Beust se apresuró á dirijirse de Londrés á Viana, con el ánimo probablemente de rechazar á una imputacion que pesaba esencialmente sobre él en razon que era canciller austro-hungaro en la época en que tal promesa á haber existido; se dice haber sido hecha.

Al mismo tiempo, los diarios de Paris reproducian documentos que probaban que el Austria bajo ninguna forma habia animado al gobierno francés á emprender la guerra y que tampoco se comprometia á auxiliarla. Segun lo que nos consta, lo que el Austria procuraba anteriormente era sí una alianza con la Francia para equilibrar la influencia de la Rusia y la Prusia.

Vióse mas tarde que las simpatias de Austria eran en favor de la Francia, no obstante que aquella nacion jamás pensó empeñarse en una guerra, habiendo por el contrario aconsejado siempre la paz: lejos de eso ella hizo todo lo posible para desviar á la Francia de su fatal intento, no consistiendo que quedase dudoso el juicio relativo á una alianza con ella en aquella guerra.»

Tierhs, segun se dice, se prepara ahora para describir lo que pasó entre él y duque de Grammont algun tiempo antes de la guerra, y en este sentido escribe un corresponsal del *Times*.

«El duque acaba de regresar de Viena, debiendo pasar á formar parte en el gabinete—No deseando tener en la cámara un enemigo tan poderoso como Mr. Tierhs, tuvo una conferencia con él relativamente á la política europea.

«Acababa de verificarse el *plesbicito*, conociendo Mr. Tierhs que aquel hecho deberia ser precursor de una guerra, preguntó al duque de Grammont que en esos momentos llegaba de Viena, si las disposiciones del Austria serian favorables á la guerra.

—El duque contestó que no dominaba en Austria idea alguna de venganza y que su único deseo era la consolidacion de la paz á fin de poder reabilitarse de las pérdidas sufridas.

«En ese caso, Mr. Tierhs ¿el Austria no se halla preparada para empeñarse en una nueva guerra? De cierto que no, respondió el duque: bastante tiene que ocuparse de sí misma y sus negociaciones esteriores para emprender una nueva guerra.

¿«De manera, prosiguió Mr. Tierhs, que dado caso de emprender Francia la guerra, no seria el Austria con quien pudiera contar en calidad de aliada?—De cierto que no, ni tampoco segun veo, puede contar con ninguna otra nacion, y empeñarse en una guerra sin otros aliados será una gran desdicha.

«Mas que desdicha, sepuso el duque, es un desastre.»

Segun la memoria de Mr. Tierhs, fué esto lo que pasó en aquella memorable entrevista, no siendo por eso de admirar que no pierda la ocasion de repetir verbalmente estos recuerdos en presencia de la comision.

Dícece al mismo tiempo que fuera de esto, el duque será invitado á volver á presentarse á la comision á fin de exhibir el documento en que se halla consignado el punto notable y comprometedor de que la prensa ha hecho mencion.

Hay quien diga que ese punto se halla consignado en una carta del príncipe de Metternich cuyas simpatias por la Francia fueron siempre notorias; pero sea lo que fuere, es cierto que el desenlace de esta cuestion no puede dejar de ser altamente interesante, y nos facilitará un documento mas valioso para nuestros estudios del código diplomático en lo relativo á la verdad y á la honra.

Como es sabido la comision de los treinta se halla dividida en dos sub-comisiones, la mas importante de las cuales, presidida por el duque de Broglie, tiene por mision examinar la mocion del duque de Descazes, que de hecho es casi la misma que la *órden del dia*, relativa á la proposicion Dufaure sobre definicion de la responsabilidad de los ministros, así como otras funciones inherentes al presidente.

Al mismo tiempo, le asiste la facultad de entrar en el exámen de cualquiera otra cuestion de órden constitucional, cuya propuesta crée deber presentar el Poder Ejecutivo.

Fué en esos términos que la referida comision se dirijió al gobierno pidiéndole que le sometiesen todo proyecto que juzgue conveniente. El gobierno no obstante, creyó ver en esto una celada.

«Si presentamos, dice éste, cualquier proyecto, vamos con esto á dar fuerza á la comision á costa nuestra. O la comision lo adopta como suyo, quedandonos en ese caso el rol de sirvientes, ó no adoptándolo, vá á servir de arma contra nosotros en la oposicion, que á no dudarlo mostrará á tal respecto en el seno de la cámara.

«En ambos casos ¡nos arriesgamos sin necesidad.»

No habiendo conseguido que el gobierno compareciese colectivamente, la sub-comision invitó á Defaure á concurrir tambien á presentarle sus ideas: éste, sin embargo, se hallaba muy ocupado presidiendo con el *consejo de estado* y disculpándose por eso. Pero nada los hizo retroceder: la comision se dirijió en seguida al mismo presidente haciéndole sentir la satisfaccion que ella esperimentaria si le fuera dado discutir minuciosamente las ideas por él emitidas relativamente á la formacion de una segunda cámara; pero el presidente contestó que estaba aprovechando los dias santos para trasladarse á Paris donde era requerida su presencia. y que sus ocupaciones le privaban del placer que tendria tambien de satisfacer los deseos de la comision.

Ella no obstante, destruyó los obstáculos, no habia razon plausible para que se fijase en Versailles.

Si la montaña no podia positivamente llegar hasta Mahomet, Mahomet en cambio podria llegar á ella.

Fué por eso que mandó otra misiva al presidente removiendo aquellas dificultades y este les hizo saber que estaba á la disposicion de la comision siempre que ella lo tuviese por conveniente.

Carta particular de Lóndres

Discurso de Mr. Gladstone en Liverpool.—Incidente desagradable

A medida que se aproxima la apertura del parlamento aparecen como siempre rumores vagos de cambios en los consejos de la corona como consecuencia de la insistencia que manifiesta el conde Spencer de ser exhonerado del cargo que ejerce de virey en Irlanda. No podemos, sin embargo asegurar que se halla hecho semejante solicitud, y en caso que así haya sucedido, que el alto funcionario persista en ella.

Si así sucediese, se dice con generalidad, que debiendo su sucesor ser elejido entre los miembros del gabinete, será indispensable su reorganizacion.

Todos desean la retirada de Mr. Bruce del ministerio del Interior en cuyo cargo se ha mostrado débil por demas; y si hubiese de retirarse, es de creer que Mr. Childer sea promovido de su puesto subalterno á este otro mas importante.

Las personas sensatas, entre tanto dicen, y con razon, que la reorganizacion de un gabinete es generalmente precursora de su próxima caida. Un resultado semejante, sin embargo, tal vez no tenga lugar si Mr. Gladstone y sus cólegas se mostrasen al mismo tiempo progresistas y conservadores en su futuro programa parlamentario.

Lo que mas peligro ofrece al actual gobierno es el no saberse de cierto «lo que Gladstone hará mañana.»

En la semana pasada por el ejemplo este funcionario disgustó á sus amigos complaciendo á los que le son desafectos con el discurso que pronunció en Liverpool con motivo de asistir á la distribucion de premios en un colejio á cuya institucion contribuyó hace cuarenta años.

El discurso fué elocuente, sin embargo de muy indiscreto, deprimiendo la instruccion secundaria y atacando el alcance de la obra de Mr. Straus cuya crítica hizo.

Como es posible, que no se haya dado aun noticia de las doctrinas de tan nefanda publicacion, nosotros trascribirémos un párrafo del discurso de Mr. Gladstone que las resume en estos términos:

«En el curso del presente año se ha publicado un volúmen intitulado «Creencias antiguas y modernas»—En su introduccion establece con franqueza la siguiente proposicion:

«Si en presencia de los progresos que la instruccion ha hecho hasta hoy es realmente admisible la continuacion de la práctica de los servicios divinos, bajo cualquiera forma que sea, ¿por qué razon, dice no solamente por sí, sino tambien á nombre de un partido existente de Alemania y que el autor considera hallarse á la altura de la civilizacion moderna, por qué razon, repito, ha de haber una sociedad relijiosa aparte cuando el estado providencial vela igualmente por todos, poniendo al nivel de todos la escuela, la ciencia ó las bellas artes?

«En el segundo capítulo, el autor hace la siguiente pregunta: ¿Somos acaso cristianos todavía? Y despues de profundizar el asunto, termina poniendo siempre de relieve las ideas modernas, que nuestra afirmativa ó nuestra negativa sea consideradas como tales; si queremos que nuestras ideas sean realmente consideradas como sinceras y dimanando de hombres de bien, forzoso es que confesemos que no debemos considerarnos por mas tiempo cristianos.

«Semejante pregunta y respuesta entre tanto, agrega él, no son aun suficientes. La pregunta esencial á nuestro juicio es si nosotros debemos ó no seguir profesando una relijion cualquiera; y es á esta segunda proposicion que el autor dedica el segundo capítulo de su obra.

«En este capítulo dice que es de opinion que no existe Dios alguno en persona, que no existe el llamado «otro mundo» y que los muertos viven en el recuerdo de los que le sobreviven y que esto les basta.

«Despues de esta doctrina, poco difícil le es contestar á la proposicion que formula, esto es: que debe ser abolido todo servicio divino. La misma espresion de «servicio divino» es cosa indigna del hombre. Que por consiguiente, bajo el punto de vista seguido hasta aquí no debe existir absolutamente ninguna religion. El autor prosigue con su franqueza habitual, reconociendo sin embargo que es indispensable llenar con algo el vacío establecido.

«Es por eso que pasa á hacerlo en estos términos.

«En vez de un Dios nos ofrece aquello que se llama un todo ó *universum*. Esto todo está exento de conciencia ó de razon. No obstante se subordina á la ley y al órden. Juzga que eso satisfará por completo los fines de la nueva y verdadera religion, que él reclama en favor de su *universum* como la devolucion del sistema antiguo lo reclamaba para su Dios.

«Si alguien se atreve á repudiar estas doctrinas en la opinion del doctor Straus tal rechazo será un absurdo y segun su modo de ver una blasfemia.

Campo Neutral

Importantísimo para el pueblo de Buenos Aires.

LICITACION.

Para las obras de cloacas y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

La Comision encargada de las obras de cloacas y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, ha resuelto, plenamente autorizada por la ley 26 de Setiembre de 1870, de sacar á licitacion estas obras en la forma siguiente:

1°. Las propuestas deberán presentarse en la ciudad de Buenos Aires antes del dia 15 de Junio del corriente año, en la ciudad de Lóndres antes del dia 15 de Mayo del mismo año, la Comision nombrada en esa ciudad: deberán ser cerradas, lacradas y firmadas, para ser abiertas el dia 15 de Junio del corriente año.

Art. 2°. Deben venir acompañadas con la firma de fiadores abonados, que se constituyan obligados en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 3°. Las propuestas pueden ser de las siguientes clases.

1° Por todas las obras, incluyendo materiales y obras de mano.

2° Por todas las obras de mano, recibiendo los materiales.

3° Por los diversos materiales que se necesiten pudiendo hacerse propuestas por cada uno de ellos separadamente.

4° Por cada seccion de las obras.

5° Por los materiales ó otras de cada seccion

Art. 4° Cada proponente puede hacer propuesta por cada seccion y proponer por varios ó todas, lo mismo que por los diversos materiales ú obras.

Art. 5° En la administracion se darán á los que lo pidan todos los antecedentes, como los pliegos de condiciones impresos, pudiendo ver los planos, y recibir las esplicaciones necesarias.

Art. 6° Siendo urgente dar principio á las obras, los proponentes se recibirán de lo que estuviere hecho por su costa.

Art. 7° La comision se reserva sacar oportunamente á la licitacion las obras relativas á las modificaciones hechas á los planos adoptados ó contratarlas con aquellos cuyas propuestas hubiesen sido aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873.

Vicente E. Casares—Rufino de Elizalde—Manuel Porcel de Peralta—Mariano Moreno—Ernesto Aberg.
Matias F. Eransquin.
Secretario.

f. 15 30p.

La municipalidad

Y COMISIONES PARROQUIALES DE SALUBRIDAD.

Es hasta el cansancio, en donde se esplica, el menos precio que se hace de la poblacion y su sociedad.

Ayer, llamabamos la atencion, haciendo notar el completo abandono que habian sido los Presidentes, de las comisiones municipales.

Hoy, volvemos sobre el mismo punto, y para corroborar cuanto he dicho y decimos, en el mas completo abandono! citamos, como es que tenemos sobrada razon, para quejarnos, muy particularmente en el desaseo que hoy se encuentra el municipio de toda la ciudad.

Las plazas, calles, y el sin número de casas de inquilinato, y bodegones.

Y cuanto viene á dar el resultado de inercia, en que estas corporaciones ya hacen durmiendo el sueño de la muerte.

Por ejemplo en las inmensidades de caballerizas, panaderias, cervecerias, cocherias y casas particulares, que no se encuentran en estado hijiénico.

Cual la causa á este abandono, esto se esplica saliendo del radio de diez cuadras de la plaza—ya uno encuentra estos defectos, hasta tanto no resucite ó dén señales de vida la Municipalidad y comisiones de salubridad.

Un ejemplo, la situacion actual, nos recuerda á lo que generalmente sucede—en las mujeres coquetas, que la cabeza y la cara—muy adornadas, y el interior en completo desaseo.

Quien puede desconocer, que esto es cierto.

El que vea nos dará la razon, y sino, que mande inspeccionar, una de las calles centrales, de la Poblacion calle de Zeballos, desde Venezuela hasta Rivadavia sin veredas, y sin empedrados, quien á la culpa la Municipalidad.

Ahora diremos, las contribuciones que nos hacen pagar tan escesivas, todavia, no alcanzara, para remediar estos males responderemos que es imposible.

Solamente, nos esplicaremos, que los que no podemos vivir dentro de las diez cuadras de la Plaza estamos maldecidos, para que se nos dé, lo que nos hace tanta falta organizacion municipal y asi se subsanará todas estas necesidades.

Entonces si podremos decir que se cumple con un deber, desde que somos tributarios tenemos el derecho de pedir reparacion en lo que venimos solicitando.

Para que se nos escuche creo seria necesario que estas publicaciones la hagamos en el diario «La Pampa» es hasta donde podemos llegar que se ha hecho el niño terrible la palabra del Redactor de ese diario.

Los hechos hablan bien en alto, se vé que á todos los tribunales los tienen descarrilados como vulgarmente se dice, esperaremos lo que venimos en demanda de justicia si se nos atiende ó se nos hace á un lado como es de costumbre.

Un comisionado de manzana.

Estado Oriental

Montevideo

COMPAÑIA DE SALVATAJE—Las empresas útiles, y que tienen por base el socorro á la humanidad, tienen derecho á exigir siempre la atencion y el concurso de la prensa.

La idea que inicia nuestro cólega *El Telégrafo Marítimo*, para el establecimiento de una asociacion destinada al auxilio de los naufragos y el salvamento de las mercaderias que conduzcan los buques que vienen á nuestro puerto; es recomendable y tiene derecho al apoyo eficaz de nuestros diarios.

Aun cuando existen cartas geográficas bastante precisas, en señalar los peligros que abundan en el Plata, esto y los faros que tenemos no bastan á evitar los siniestros frecuentes que deploramos.

En casi todos los principales puertos europeos, hay organizadas compañias, notables por los elementos de que disponen consagradas especialmente á acudir en el momento que se produce una baradura, un naufrajio ó cualquiera de los mil accidentes que pueden ocurrir en la vida marítima.

El comercio que es afectado directamente en todos los sucesos desgraciados que ocurren en este rio, debe interesarse porque se convierta en una realidad próxima, el laudable pensamiento del cólega mercantil.

En los dos primeros meses de este año, van ya ocurridos algunos siniestros casi á vista de las casas de esta ciudad, y hemos tenido la pena de ver llevar recursos de salvacion, sin oportunidad y sin ese anhelo generoso que inspira el sufrimiento estraño.

Creemos que la poblacion marinera y comercial, se empeñarán á porfía en afiliarse en la *Compañia de salvataje*, que dará no solo un resultado económico, sino tambien la satisfaccion que proporciona la práctica del bien.

EL PRESUPUESTO Y LOS SUELDOS Uno de los trabajos en que mas deberia esmerarse el cuerpo legislativo ha de consistir en la forma del presupuesto general de gastos de la nacion ó mejor dicho, en la confeccion de un nuevo presupuesto hecho sobre otra base mas práctica y mejor estudiada que la adoptada hasta hoy.

No hay mas que examinar los presupuestos de los años anteriores para conocerse que la forma no ha variado, á pesar de las deficencias é imperfecciones que se notan en esa aglomeracion de notas y sueldos que jamas ha permitido á un representante ó á un publicista hacerse cargo de la situacion financiera de la República con el cálculo del producto de las rentas de la nacion que lo acompaña. Hasta hoy se ha seguido la misma rutina, el mismo espediente, sin mas variacion que el aumento de los empleados y sueldos, aumento que en el espacio de 14 años ha ido gradualmente subiendo en el año 1871 hasta 254 % mas que en 1857.

Para hacerse una idea de la diferencia de la situacion en ambos años, basta citar aquí los guarismos á los que nos referimos:

	Año 1857	Año 1871
Presupuesto de gastos	$ 1.775,071	6.208,980
Cálculos de las rentas	« 1.318,400	5.085,799
Déficit	« 456,671	1.213,181

Hemos progresado, como se vé, en el término de 14 años, pues si las rentas especificadas en el presupuesto aumentaron en la proporcion de un 285% mas, los gastos aumentaron tambien en la de un 254%. y el déficit en la proporcion de un 166%.

Gastamos hoy tres veces y medio lo que gastábamos en el año 1857; es verdad que las rentas crecieron en la misma proporcion, pero el caso es que seguimos gastando de antemano lo que las rentas producen de mas, jamas alcanzaremos á equilibrar el presupuesto.

Hemos hecho notar ya en otros artículos la deficencia del presupuesto, en el cual no figura por ejemplo el producto de la parte de los derechos de aduana afectos á deudas públicas, ni por consiguiente los egresos que dichas deudas ocasionan, cuando una y otra cosa deberian constar en la partida correspondiente, así es, por ejemplo, que en el presupuesto del año 1871, la aduana de Montevideo y receptorias solo figura en los *créditos activos* por $ 2 956,000, cuando el producto total de las rentas de aduana alcanzó en el año á $ 5.312,316 85.

No ignoramos que las cámaras solo se refieren aquí á la parte de las rentas de aduana disponibles para el gobierno, pero esto mismo es lo que criticamos, porque lo mas claro y regular seria hacer figurar el producto total en las ventas activas con el importe de lo que se paga por intereses y amortizacion en el presupuesto de gastos.

Varias otras partidas se encuentran en el mismo caso, y varias son las rentas que no figuran en el *Cálculo del producto de las rentas de la Nacion*.

Todos los gastos públicos, de los cuales forman parte los intereses de las deudas del Estado, como todas las entradas, de los cuales hacen parte naturalmente todos los derechos y contribuciones recaudadas, deben figurar en el presupuesto, y la diferencia entre una y otra partida es la que constituye lo que se llama el sobrante ó el déficit del año.

En una de las últimas sesiones del senado de Chile (la del 9 de diciembre) leemos que el Ministro de Hacienda hizo la siguiente declaracion—«Los gastos públicos para 1873 están equilibrados con las entradas: importarán 12 millones y tantos mil pesos, quedando del 71 para 1872 un sobrante de pesos 600.000. Cerca de un millon de pesos quedará de 72 para 1873.»

Entre nosotros un ministro de Hacienda no puede hablar el mismo lenguaje, por que no sabe á punto fijo á cuanto importan los gastos, á cuánto las entradas. Hace años que estamos á oscuras á ese respecto. Y menos podemos hablar de *sobrante*. Chile tambien tiene su deuda pública que asciende á 37 millones de pesos mucho menos que la nuestra de los cuales 25 millones están *invertidos en ferro-carriles*. Esta es una deuda muy respetable, procediendo de un dinero empleado en obras de utilidad pública, de progreso, y que sirven para aumentar las rentas de la nacion, porque todo lo que se emplea en construccion de ferro-carriles ó mejoras de vias de comunicacion es reproductivo, es decir, que lejos de ser oneroso para el pais, es productor de rentas.

Desgraciadamente, estamos muy lejos de encontrarnos en una situacion semejante, pues toda nuestra deuda tiene por orígen objetos muy distintos, y nuestro presupuesto siempre se ha saldado con un déficit por la imprevision con que se manejan los dineros públicos y con que se dirije la hacienda entre nosotros.

A mas de esta reforma, otra muy importante hay que hacer en el presupuesto: es la que se relaciona con los sueldos de empleados.

Es preciso convenirlo: la mayor parte de los sueldos presupuestados no están en relacion con

---

FOLLETIN

LAS

MIL Y UNA NOCHES

—CUENTOS ORIENTALES—
NUEVA TRADUCCION
ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD
POR
JOSÉ M. F. CALVO Y TERUEL

Historia del quinto hermano del barbero.

mano de esta mas humilde servidora vuestra.» Yo no obstante tendré buen cuidado de no mirarla todavia ni responderla. «Querido esposo mio, continuará ella, bañada mas y mas en su llanto, y acercándome el vaso á la boca, no pararé hasta que haya conseguido que bebais.» Cansado ya de sus ruegos, le lanzaré una mirada terrible y la daré un buen bofeton en la cara, repeliéndola con el pié tan fuertemente, que irá á caer á la otra parte del sofá.

Tan absorto estaba mi hermano en estas quiméricas ilusiones, que representó á lo vivo la escena con el pié, y quiso su mala suerte que diera tan récio con su canasta llena de vidrio, que de lo alto de la tienda la echó á la calle quedando por consiguiente toda su mercancía hecha mil pedazos.

El sastre, su vecino, que habia oido aquel estravagante soliloquio, dió una gran risotada cuando vió caer la canasta. «¡Oh! ¡qué malvado eres! le dijo á mi hermano. ¿No debieras morirte de vergüenza en ajar á una novia que ningun motivo de queja te ha dado? ¡Muy brutal debes de ser que desoigas el llanto y los halagos de una señorita tan preciosa! Si yo me hayara en lugar del gran Visir tu suegro, te mandaria dar cien corbachadas, y te haria pasear por la ciudad con las alabanzas que mereces.»

Con este fracaso, volvió en sí mi hermano; y viendo que su orgullo insufrible era causa de lo que le hubiese sucedido, golpeóse la cara, rasgóse los vestidos y se puso á llorar dando alaridos, á los que pronto acudieron los vecinos y se detuvieron los transeuntes que iban á la oracion del medio dia, los cuales pasaban en mayor número que los demas dias, porque casualmente era viernes. Los unos se compadecieron de Alnaschar, y los otros no hicieron mas que reirse de su estravagancia; pero lo cierto es que la vanidad que se le habia subido á la cabeza se habia disipado con su hacienda, y él seguia llorando amargamente su mala suerte, cuando vino á pasar por allí una señora de suposicion, montada en una mula ricamente enjaezada. Movióla á compasion el estado de mi hermano, y preguntando quién era y porque lloraba, le dijeron únicamente que era un infeliz que habia empleado el poco caudal que tenia en la compra de una canasta de vidrio, y que esta se le habia caido rompiéndosele toda la vidrieria. Al punto se volvió la señora hácia un enuco que la acompañaba y le dijo: «Dadle lo que lleveis encima.» Obedeció el eunuco, poniendo en manos de mi hermano un bolsillo con quinientas monedas de oro; y fué tal el gozo que recibió mi hermano con aquel dinero, que dió mil bendiciones á la señora, y cerrando la tienda, donde ya no era necesaria su presencia, marchóse á su casa.

Estaba haciendo mil reflexiones sobre la gran ventura que acababa de tener; cuando oyó llamar á la puerta; antes de abrir preguntó quien era, y conociendo por la voz que era una mujer, abrió, y ella le dijo: «Hijo mio, vengo á pediros un favor, es la hora de la oracion, y quisiera lavarme; para poderlo hacer permitidme que entre en vuestra casa á tomar un jarro de agua.» Miró mi hermano á aquella mujer, y aunque no la conoció, viendo que ya era de edad avanzada, otorgóle lo que pedia, dándole un jarro lleno de agua. Volvió en seguida á sentarse, y pensando siempre en su última aventura, puso el dinero en un cinto largo y estrecho. Entretanto hizo la vieja su oracion, y despues vino á ver á mi hermano, postróse dos veces dando con la frente en el suelo, cual si hubiese querido rogar á Dios, y levantándose en seguida dijo á mi hermano que le deseaba mil felicidades:

En agradecimiento á su urbanidad; pero como iba vestida muy pobremente, y se humillaba de aquel modo delante de él, juzgó que le pedia limosna, y él le presentó dos monedas de oro. Retrocedió la vieja con estrañeza y como ofendida, diciendo: «¡Gran Dios! ¡qué significa eso? ¿acaso me teneis por una de esas pordioseras que hacen profesion de introducirse descaradamente en las casas para pedir limosna? guardad el dinero, que, á Dios gracias, no me hace falta; yo pertenezco á una señora jóven de esta ciudad, que es muy hermosa y al propio tiempo muy rica, y no permite que yo carezca de cosa alguna.»

No hechó de ver mi hermano el ardid de la vieja, que si bien habia rehusado las dos monedas de oro, era tan solo con el fin de lograr mas; y preguntóle si podia proporcionarle el logro de ver aquella señora. «Con mucho gusto, le contestó ella; tendrá una satisfaccion en casarse con voz, y os hará donacion de todos sus bienes, juntamente con su persona. Tomad vuestro dinero, y seguidme.»

Deslumbrado ya con el hallazgo de una gran cantidad de dinero, y casi al mismo tiempo de una mujer rica y hermosa, no se detuvo en mas consideraciones, y tomando las quinientas monedas de oro, dejóse guiar por la vieja.

Fuése ella delante, y él la siguió de lejos hasta la puerta de una casa grande, donde se detuvo á llamar, llegando él allí al tiempo que una jóven esclava griega abria la puerta. La vieja le hizo entrar primero atravesando un patio muy bien enlozado, y le introdujo en un salon cuyos adornos le corroboraron en el buen concepto que habia formado de la señora de la casa. Mientras la anciana se fué para avisar á la señora, él tomó asiento, quitóse el turbante, porque tenia calor, y púsolo á su lado. A poco rato vió entrar á la señora, cuya vista le asombró, no tanto por la riqueza de sus vestidos como por su hermosura. Levantóse al instante, y la señorita le rogó espresivamente que volviese á sentarse, sentándose ella tambien á su lado. Manifestóle que estaba muy satisfecha de verle, y tras algunos otros agazajos, le dijo.

«No estamos aquí con bastante comodidad, dadme la mano, y venid conmigo.» Dióle ella la suya, condújole á un aposento retirado, donde estuvo conversando un rato con él, y luego le dejó diciendo: «Quedaos aquí, estoy con vos al instante.» Quedóse allí esperando, y á poco, en lugar de la dama, vió llegar un esclavo negro muy alto con un sable en la mano, y lanzando sobre mi hermano terribles miradas: ¿Que haces tú aquí?» le dijo con altivez. Quedó tan atónico Alnaschar á su vista, que ni siquiera tuvo aliento para responder. El esclavo le desnudó, quitóle el oro que llevaba, y descargole algunos sablazos que le magullaron las carnes. Cayó por tierra el infeliz sin movimiento aunque no habia perdido el uso de los sentidos; y creyendo el negro que habia muerto, pidio sal, y trajola en un grande azafate la esclava griega; frotaron con ella las heridas de mi hermano, quien tuvo bastante fortaleza de ánimo para resistir el intenso dolor que estaba padeciendo, sin dar la menor señal de vida.

Habiéndose retirado el negro y la esclava griega vino la anciana que le habia armado aquella asechanza, cojiólo, por los piés y arrastróle hasta un escotillon, por donde le dejó caer. Hallóse en un subterráneo con varios cuerpos de personas asesinadas, lo que echó de ver luego que volvió en sí, pues el golpe de la caida le habia hecho perder el sentido. La sal con que le frotaron las heridas le conservó la vida, y poco á poco fué recobrando el brio necesario para tenerse en pié, hasta que pasados dos dias, abrió de noche el escotillon, y observando que en el patio habia un sitio á propósito para esconderse, permaneció allí hasta el amanecer. Entonces vió comparecer á la misma vieja, quien abrió la puerta de la calle y se marchó en busca de otra caza. A fin de que ella no le viese, no salió de aquella ladronera hasta pasado un rato que ella hubo salido, y vino á refugiarse en mi casa, donde me contó todas sus aventuras que en tan corto tiempo le habian sucedido.

Al cabo de un mes ya estuvo enteramente curado de las heridas, mediantes los remedios muy eficaces que yo le fuí aplicando, Habiendo resuelto vengarse de la vieja que con tanta crueldad le habia engañado, hizo al efecto una bolsa que pudiese contener quinientas monedas de oro, y en vez de monedas, la lleno de trozos de vidrio.

Atóse mi hermano el talego de vidrios á manera de ceñidor, disfrazóse de vieja, y se proveyó de un sable que ocultó debajo del vestido. Un dia por la mañana encontró á la vieja que se paseaba por la ciudad buscando á quien causar algun desman. Llegosé á ella, y remedando la voz de mujer, le dijo: «¿Pudiérais proporcionarme un pesillo, pues acabo de llegar de Pérsia, y he traido quinientas monedas en oro, y quisiera ver si están corrientes? —A nadie podiais encaminaros mejor que á mi le dijo la anciana: venid conmigo á casa de mi hijo, que precisamente es cambista, y él mismo cuidará de pesarosla y os ahorrará ese trabajo; pero es preciso que vayamos pronto para que le hallemos en casa antes de ir á la tienda.

Siguióla mi hermano hasta la casa donde le habia introducido la vez primera, y abrió la puerta la esclava griega.

La vieja acompañó á mi hermano á la sala, donde le dijo que esperase un poco, que iba á llamar á su hijo. Presentóse el supuesto hijo bajo la forma de un felsimo esclavo negro, y dijo á mi hermano: «Vieja maldita, levántate y sígueme.» Diciendo esto, anduvo adelante para conducirle al sitio donde queria asesinarle. Levantóse Alnaschar, siguóle, y sacando el sable que tenia debajo del vestido, tiróle una cuchillada por detrás al pezcueso, con tal acierto que le derribó la cabeza. Al instante la cogió con una mano, y con la otra arrastró el cuerpo hasta el subterráneo, donde le arrojó. La esclava griega, que ya estaba acostumbrada á aquella operacion, no tardó en presentarse con el azafate lleno de sal; pero al ver á Alnaschar con el sable en la mano y sin el velo con que tenia cubierta la cara, dejó caer el azafate y echó á correr; mas mi hermano corrió mas que ella, la cogió, y le hizo rodar la cabeza de un sablazo.

Acudió tambien al ruido la vieja bribona, y antes que pudiese escapársele, agarróla diciendo: «¡Malvada! ¿me conoces?—¡Dios mio! respondió temblando; ¿quien sois, señor? yo no hago memoria de haberos visto en mi vida.» Y él le contestó: «Soy aquel en cuya casa entraste el otro dia para lavarte y hacer la hipócrita oracion; ¿te acuerdas?» Entonces ella se hechó de rodillas para pedirle perdon; pero él la descuartizó.

Ya no faltaba mas que la señora, la cual ignoraba lo que acababa de suceder en su casa, Buscóla, y hayóla en un aposento, donde estuvo á punto de desmayarse en cuanto le vió aparecer. Ella le rogó le perdonase la vida, y le tuvo la generosidad de consedérsela, diciéndole: «Señora, ¿como es posible que esteis con tan mala gente como estos de quienes acabo de tomar justa venganza?» Y ella le contestó.

Yo era mujer de un mercader honrado; la maldita vieja, cuya maldad no conocia, venia á verme algunas veces, y un dia me dijo: «Señora, en mi casa estamos de boda, y os divertireis mucho, si quereis honrarnos con vuestra presencia.» Dejéme persuadir, tomé el mejor vestido que tenia, y, con un bolsillo de cien monedas de oro, seguila y me acompañó á esta casa, donde encontré al negro, que me detuvo por fuerza, y hace tres años que estoy aquí deshecha en amargo llanto.—Segun las fechorías de ese negro detestable, repuso mi hermano, preciso es que tenga recogidas inmensas riquezas.—Son tantas, respondió ella, que sereis rico para toda la vida, si conseguis llevárosla: seguidme y lo vereis.» Acompañó á Alnaschar á un aposento, donde efectivamente habia varios cofres llenos de oro, y él no podia volver en sí del pasmo que le causó el contemplarlos. «Id en busca de gente, le dijo ella, y volved pronto para llevárosla todo.»

Mi hermano no dió lugar á que se lo dijera dos veces, y salió, no estando fuera mas que el tiempo necesario para reunir á diez hombres con quienes volvió á la casa, y quedó admirado al hallar la puerta espedita; pero pasmóse mucho mas, cuando, al entrar en el cuarto donde estaban los cofres, vió que no quedaba ninguno. La señora, mas astuta y diligente que él, los habia mandado quitar; pero á falta de los cofres, y no queriendo volverse con las manos vacías, mandó cargar todos los muebles que encontró en las salas y guardaropas, con lo cual habia mas que suficiente para indemnizarse de las quinientas monedas de oro que le habian robado; pero al salir de la casa, se olvidó de cerrar la puerta. Los vecinos que habian conocido á mi hermano y visto entrar y salir á los alhameles, fueron corriendo á dar parte al juez de policía de aquella mudanza de muebles que les pareció sospechosa. Alnaschar pasó la noche con bastante sosiego; pero á la mañana siguiente, cuando iba á salir de su casa, encontró á la puerta veinte dependientes del Juez de policía que le echaron mano diciéndole.

«Seguidnos que el señor Juez quiere hablaros.» Rogóles mi hermano que no se diesen tanta prisa, y ofreciólés dinero para que le dejasen huir, pero en vez de escucharle, le ataron y se le llevaron á viva fuerza. Al pasar por una calle, dieron con un amigo de mi hermano, quien se detuvo para informarse como era que lo llevaban preso, y tambien les propuso una buena suma para que le soltaran y dijeran al Juez que no le habian hallado; pero nada pudo conseguir, y Alnaschar fué presentado al Juez de policía.

Aquel magistrado le dijo: «Decidme donde tomasteis los muebles que ayer mandasteis llevar á vuestra casa?—Señor, respondió Alnaschar, voy á deciros la pura verdad; pero antes permitidme que apele á vuestra clemencia, y os suplico me deis palabra de no castigarme.—Os la doy,» respondió el Juez.

Entonces le esplicó mi hermano sin rebozo cuanto le habia sucedido, y todo cuanto habia ejecutado desde el dia en que la anciana habia sido á rezar á su casa, hasta que echó de menos á la dama en el cuarto donde le habia dejado despues de haber muerto al negro, á la esclava griega y á la vieja; y con respecto á lo que se habia llevado á su casa, suplicó al Juez le dejase con una parte por lo menos para indemnizarse de las quinientas monedas de oro que le habian robado.

El Juez, sin prometer cosa alguna á mi hermano mandó algunos dependientes á su casa para recojer todo lo que en ella habia; y cuando le hubieron noticiado que ya no quedaba nada, y que todo estaba depositado en su guardamuebles, mandó á mi hermano que saliese inmediatamente de la ciudad y que no volviese mas á ella en toda su vida, porque temia que fuese á quejarse de su injusticia al Califa. Salió Alnaschar de la ciudad sin quejarse, y fué á refugiarse á otra. En el camino tropezó con unos salteadores que le quitaron cuanto llevaba, dejándole en cueros vivos como el dia en que nació. No bien supe yo esta ocurrencia tan lastimosa, tomé un vestido y fuí en su busca; y despues de haberle consolado lo mejor que puede, llevéle conmigo y le introduje reservadamente en la ciudad, donde le cuide con el mismo esmero que á los demás hermanos.

Historia del sexto hermano del barbero.

«Ya no me queda para contar sino la historia de mi sexto hermano, llamado Schacabac, el de los labios hendidos. Primero tuvo mañana para hacer producir muy bien las cien dracmas de plata que le tocaron en dote, lo mismo que á los demás hermanos, de modo que llegó á verse bastante acomodado; pero de resultas de un fracaso quedó reducido á la necesidad de pedir limosna para subsistir, y desempeñábalo con maestría, pues tenia particular habilidad en proporcionarse entrada en las casas grandes por medio de los oficiales y criados, á fin de llegar á hablar con los amos y escitar su compasion.

Pasaba un dia delante de un magnífico palacio por cuya elevada puerta se veia un espacioso patio donde habia una multitud de lacayos, y llegándose á uno de ellos, preguntole de quien era aquel palacio. «¿De donde sois, buen hombre, que me venis haciendo semejante pregunta? ¿No os da á conocer todo lo que veis que este alcazar es de un Barmecida?» Mi hermano, que estaba ya enterado de la generosidad y liberalidad de los Barmecidas, se fué encarando con los varios porteros que habia, y pidióles una limosna; pero ellos le contestaron: «Pasad adelante, pues nadie os estorba la entrada, y vos mismo ved al señor de la casa, que no os volvereis descontento.»

No esperaba mi hermano tanta cortesanía, y dando gracias á los porteros, entró con su permiso en el palacio, que por ser tan grandioso, tardó mucho tiempo en llegar al aposento del Barmecida.

Penetró finalmente hasta un grande edificio cuadrado de hermosísima arquitectura, y entró por un atrio, tras el cual descubrió un jardin muy delicioso con caminos de morrillo de varios matices que alegraban la vista. Casi todos los aposentos inferiores que en torno reinaban eran descubiertos, y se cerraban con grandes cortinas que ocultaban los rayos del sol, y se abrian para tomar el

los gastos que hace uno hoy para vivir decentemente, y es en vano que hablemos de moralizar la administracion si antes no señalamos á cada uno en su clase un sueldo razonable.

Oimos decir que, aun con eso, los abusos y robos que se cometen no dejarán de seguir su curso. Esto quiere decir que todo está desmoralizado.

Nosotros creemos al contrario: que la reforma debe basarse en la justicia, á la vez que en la moralidad. Pues bien, páguese á todos los empleados un sueldo razonable, pero exíjase de cada uno el cumplimiento de sus deberes y castíguese severamente á quien se haga culpable de cualquiera malversacion, estableciéndose al efecto una fiscalizacion rigurosa é inteligente.

En Chile se acaban de practicar esa misma reforma en todos los ramos de la administracion, y vemos por ejemplo que los empleados de la tesoreria departamental, que antes recibian 18,160 $ al año recibirán en adelante 23,430 $.

Es preciso decir tambien que en Chile hay una práctica en uso que deberiamos adoptar nosotros, por que es siempre una garantia de mas; esa práctica consiste en las fianzas que se exigen de todo empleado encargado de una recaudacion ó manejo de fondos. Asi es que el tesorero departamental, segun el estado antes citado, rinde fianza por 13000 el oficial 1º por 3.000 $, los oficiales 1º, 2º y 3º por 1,600 $, 1,400 $, 1,200, siendo la de los recaudadores desde 300$ hasta 1,000 $ por cada uno.

De este modo se crea una responsabilidad séria para un empleado, dando mas importancia al que ocupa, y el estado tiene siempre en manos una gorantia á la que puede echar mano en caso de abusos de confianza.

Se trata pues de reformar el presupuesto en la forma indicada mas arriba, haciendo el balance mucho mas claro y exacto que hasta hoy, y examinando la escala en que los sueldos deben ser aumentados, disminuyendo mas bien el número de empleados y obligando tambien los que manejan fondos á rendir una fianza determinada.

Al cuerpo legislativo de 1873 corresponde esa tarea.

SU SEÑORÍA ILUSTRISIMA—El domingo salió el Ilmo. señor Obispo y Vicario Apostólico para emprender la visita pastoral y mision de las parroquias del Salvador del Tala, de Pando y del Sauce

LA CUESTION CORREOS—Aun no está definitivamente arreglada.

A ese respecto *La Demacracia* dice lo siguiente:

«Como el *Douro* es el primer paquete de la Compañia Real que deberá salir de este puerto á mediados del presente, é interesados nosotros en dar conocimiento al comercio de la forma en que puede remitir en adelante su correspondencia por los paquetes de dicha compañia, en vista del decreto del Gobierno de la República que ha sido publicado nos hemos apersonado al Sr. Consul Ingles con objeto de hacer público el arreglo, ó lo que se hubiese convenido.

El Sr. Munro nos ha manifestado que él, como Agente Postal Britanico no ha recibido hasta ahora instruccion alguna á este respecto del Sr. Administrador General de Correos en Londres, pero tan luego las reciba nos lo participara.

Como los dias que faltan para la salida del *Douro* son pocos, convendria que el Sr. Administrador de Correos de la república, hiciese la publicacion del aviso en cuestion, á fin de hacer conocer al comercio con tiempo la forma en que se mandará la correspondencia especialmente para los puertos intermedios que son hoy objeto de duda.

Segun parece el señor Hordeñanase ha apresurado demasiado á comunicar por medio de una carta particular el contenido oficial o sea la comunicacion de un nuevo Representante en las cortes europeas a quien lord Granville aseguró que esa cuestion estaba arreglada por parte de la Inglaterra.

No dudamos que la orgullosa albion haya doblado el cuello ante la fuerza de nuestro derecho, no ponemos en duda que la razon concluya siempre por tener razon segun dice *El Siglo*, pero lo que nos hace dudar es si un Ministro puede resolver bruscamente una cuestion, sin consultar los antecedentes y preever las consecuencias que trae consigo.

Nosotros antes que el Gobierno diera á luz el decreto sobre los correos trasatlánticos, siempre creimos que fuera un absurdo el establecimiento de oficinas postales en los consulados estrangeros, pero en vista de las dificultades que la Nacion iba á encontrar para destruir esa especie de derecho inveterado y consuetudinario que se apropiaban los cónsules estrangeros, creamos tambien que el mejor modo de resolver la cuestion era de tratarlo diplomáticamente y con mucho tino.

El gobierno influido por el ex-Ministro de relaciones Exteriores ha creido que era mas inconveniente tomar una resolucion estremo, y asi lo ha hecho.

Pero las consecuencias han sido fatales pues desde esa fecha hasta ahora la correspondencia que llega de Europa es un verdadero desbarajuste, no llega á tiempo, no hay regularidad, ni puntualidad, ni seguridad en las cartas dirigidas á la República que tocan en el Correo de Lóndres depósito de la mayor parte de las cartas que vienen á América.

Hay varias casas de comercio á quienes se les ha estraviado una infinidad de cartas y eso proviene sin duda del poco caso que se hacia en el *Past office* de Lóndres de la balija de Montevideo.

Estos inconvenientes se habrian cortado con una medida mas suave que conciliara nuestros intereses con los de Francia é Inglaterra por que lo demas nadie pone en duda el derecho de la Nacion para tener la administracion esclusiva de los Correos.

Paysandú.

La Tribuna Oriental de aquella ciudad da cuenta en los siguientes términos de un horrible asesinato cometido en aquel departamento:

ASESINATO DE SATURNINO CALLEJAS—Un crímen horrible se ha cometido el juéves en la persona del vecino hacendado don Saturnino Callejas.

Iba para su estancia cuando fué acometido en las *Puntas de San Francisco* y recibió nueve balazos, siete puñaladas un terrible hachazo en la cabeza, degollado, sacada una oreja y por ultimo arrastrado.

Es un horrible crimen que tiene consternada á nuestra poblacion, porque callejas era un vecino pacífico y honrado.

Se presume que el autor de este bárbaro crimen sea su conciudado llamadano Antero Galban, á quiense le atribuyó antes haber muerto á su esposa, por haberla encontrado muerta á la orilla de un rio y de los cabellos prendida á un árbol.

El presunto asesino de Callejas estuvo preso en la capital y fué *absuelto* por el Juzgado del Crimen de la 2ª seccion y se paseaba libremente en Paysandú.

¿Qué tal el *inocente* que el tribunal de Montevideo ha absuelto?

¿Qué dirán ahora ante estos espantosos crímenes los que abogan por la abolicion de la pena de muerte?

¿Cómo se castigan estos crimenes tan bárbaros y tan premeditados?

La policia ha desplegado toda actividad para la captura del criminal, hay requisitorias en todo el departamento y las policías de campaña están en movimiento para aprehender á Galvan; se han pasado circulares en toda la costa y á la provincia de Entre-Rios.

Esperamos que con la actividad que se ha desplegado el bárbaro asesino de Callejas, caerá en poder de la justicia y que esta vez no escapará sino para ir al patíbulo.

El pueblo pide justicia con tan horrible crimen.

TRIBUNA DE MONTEVIDEO—De este diario tomamos los siguientes detalles sobre el duelo habido en esta ciudad entre Jacobo Varela y Luis Benitez:

Telégrama.

El Ferro Carril recibió ayer de Buenos Aires lo damos seguidamente:

«Me apresuro á darle una triste nueva que ha consternado justamente á esta sociedad.

Ayer, a las 4 de la mañana, se batieron en duelo Jacobo Varela con Julio Benitez.

El desafío fué á espada.

Varela recibió una estocada en el pecho que lo traspasó.

Quiso quitársela y se cortó toda la mano.

Julio Varela estuvo presenciando impasible el duelo.

Mas tarde llegaba Luis Varela, cuando uno y otro combatientes estaban ya heridos.

Benites recibió un hachazo en la cabeza.

Varela recojió á Jacobo, trasportándolo á su casa.»

Nuestro corresponsal no nos dá mas detalles, ni esplica la causa de esé sangriento suceso.

Mañana recibiremos por el vapor esos detalles.

Tribuna de Montevideo.

Correo del Pacifico

De los diarios recibidos de Chile y del Perú últimas fechas alcanzan al 31 del mes ppdo. alcanzamos las siguiantes noticias:

ESPLOSION DE POLVORA EN COQUIMBO.

Señor Ministro del Interior:

Serena, Enero de 1873—(A las 9 A.M.) El Administrador de la aduana de Coquimbo acaba de dirijirme el siguiente telegrama:

«A las 8.10 A.M. se ha sentido en esta poblacion á consecuencia de haberse incendiado 600 barriles de polvora en la playa, que ese momento se preparaban paro conducir á la casa de pólvora.

Han perecido 6 hombres un niño y 30 burros.

No se conocen las personas, porque estan completamente destrozadas.

Los edificios han sufrido deterioros en las ventanas y puertas con vidrios; es muy rara la que ha quedado en buen estado.

A la hora indicada por el administrador de aduana que sintió en la Serna la detonacion, paro de un modo iniciativamente suave.

No faltaba quien lo atribuyera á una erupcion volcánica.

No tengo pormenores de la causa del incendio.

Tan luego como los obtenga los trasmitiré á V. S.

Dios guarde á V. S.—*Francisco Vicuña*.

Nota—Este telégrama es de fecha ds ayer.

EL ESQUELETO DE UN NIÑO—Leemos en *La Luz de Tacua*.

«Un hacendado, amigo nuestro, que estaba haciendo practicar algunas escavaciones necesarias para el cultivo, encontró hace pocos dias el esqueleto de una criatura envuelta en una manta, de color ya indefinible por la accion del tiempo y que contenia atado en una de sus estremidades, un pedazo de teja en que se leen, grabadas con un cincel imperfecto—tal vez con un guijarro puntiagudo, el mas primitivo cincel de que ha hecho uno el hombre, las siguientes palabras:

«*Lo maté por vengarme de su padre*, 1759.»

Cuando los operarios que practicaban las escavacion quisieron levantar el esqueleto se hizo polvo.

Quien sabe que terrible misterio encierran aquellas palabras, debajo de las cuales se adivina la firma de una madre que la trazó talvez en un instante de infernal despecho.

¡Quién sabe que drama terrible ocultan!

Quien sabe si entonces, en la segunda mitad del siglo pasado, hace mas de 110 años, la crónica escandalosa habló de algun espantoso crímen cometido en el seno del hogar y ocultando tal vez para salvar la honra de algun magnate! ¡Cuántas ideas lugubres despierta el esqueleto de ese niño encontrado despues de tantos años con la inscripcion que hemos copiado.

EMIGRACION CHINA AL PERÚ—El número de buques venido del Asia con inmigrantes ha ascendido en todo el año, á 32. Han sacado de aquel continente 14,494 colonos, de los cuales han fallecido en las navegaciones, por diversas enfermedades la suma de 1,144 llegando á las costas del Perú 13,380.

Como se ha visto en las sumas de los pasajeros llegados y salidos los primeros ascendieron á 46218 y los segundos á 48,780 habiendo una diferencia contra el aumento de la poblacion de 2362; pero esta diferencia es ficticia, pues proviene de que al llegar los colonos asiáticos al Callao no se les considera como pasageros y si cuando salen de este puertos despues de trapasados sus contratas por los dueños de los grandes fondos del norte y del sur, que mensualmente las sacan de aqui por centenares.

LA INAGURACION—De la estuatua de lord Cochrane tendrá lugar el Sabado 15 de Febrero.

Se ha tomado esta determinacion á fin de que el comercio no se prive de uno ó dos dias de trabajo.

Se está confeccionando el programa de las fiestas que tendrá lugar el 15 y el 16.

Por lo pronto sabemos que formarán todos los cuerpos cívicos y de línea, los marineros de la escuadra nacional y los de los buques ingleses surtos en el puerto. Esta última determinacion parece muy acertada.

Nunca nos ha hecho buen efecto ver en el suelo chileno tropa estranjera armada. Es cierto que el conde Dundonal era oriundo de la Gran Bretaña: pero tambien es cierto que no se trata ahora de hacer justicia al súbdito inglés sino al hombre que puso su espada y su vida al servicio de los que luchaban por la libertad á su patria del odioso yugo estranjero; al hombre que tenia por Chile un amor que rayaba en fanatismo.

Parece que al principio se pensó tambien invitar á la fiesta al cuerpo de bomberos; pero temiendo una negativa se abandonó esta idea.

En la tarde habrá en la bahía regatas de embarcaciones menores.

Habrá tambien dos noches de fuegos artificiales una en la plaza de Independeencia, y otra probablemente en el mar.

La plaza de la Independencia estará adornada perfectamente. Al efecto, se utilizarán las pilastras y demás que sirven para el arreglo de la plaza de la Victoria en el aniversario de Setiembre.

Se construirá un tabladito para las señoras y suponemos que tambien para los oradores que en ese dia usen de la palabra.

Las casas que rodean la plazuela serán igualmente adornadas con bastante banderas y colgaduras.

En uno de los próximos dias se publicará el programa y entonces nuestros lectores podrán imponerse mejor de las fiestas con que se celebrarán la inauguracion de la estátua de uno de los hombres que mas contribuyeron á dar á Chile independencia y libertad.

(La Patria)

Noticias Generales

Noticias por el «Chimborazo»

Por ese vapor inglés recibimos diarios de Lisboa, que alcanzan al 24 de Enero.

He aquí lo mas importante que contienen:

En Francia, los diarios monárquicos insistiendo en que, con la muerte del Gefe de la dinastia, estaba estinguido el partido imperialista, lo que no parece de todo punto exacto, repiten con mas seguridad que congraciadas las diferentes ramas de la familia real, no hay mas que un rey para la aspiracion del trono de Francia. Habia con todo motivo para dudar aún de este consagramiento y mucha gente sigue imponiendo mas aparentemente de que real la union de las diversas pasiones del partido.

—En Francia la Comision de los treinta habia empezado con Thiers el proyecto constitucional formulado por sus primeras sub-comisiones. El Gefe del Poder Ejecutivo parecia aceptarle en un todo: aún cuando procura e habilmente obtener modificaciones en algun punto. Entre estos insistia él particularmente en el derecho que queria conservar de responder ante la Asamblea Nacional á las interpelaciones, cuando estas versaran sobre política general, interna ó esterna, aún cuando para esto hubiese que solicitar préviamente por medio de un mensaje la anuncia de la misma Asamblea que resolveria como le pareciese.

En cuanto á la creacion de segunda cámara parece que se resignaba él á que quede postergada para despues que la actual asamblea halla completado su mision. El espíritu conciliador de Thiers en estas discusiones ya sé iba volviendo sospechoso á la izquierda de la asamblea, qué suponiendo que él estaba haciendo demasiadas concesiones á la derecha, declaraba que solamente continuaria apoyandolo en cuanto lo pudiese hacer sin perjudicar á la república. Proseguia aun la polémica sobre las promesas de auxilio hechas por el Austria á la Francia antes de la última guerra, no dándose el duque de Grammont por vencido por estas declaraciones positivas del conde de Beust.

Hubo modificacion entre el gabinete prusiano, siendo el ministro de Agricultura, Selchow, sustituido por Kvenigomark. Al mismo tiempo nombróse una especie de sub ministro de la Guerra, por estar el general Room con la presidencia del consejo. Esta innovacion daba que hablar á la prensa.

Continuan exacerbados los ánimos con las cuestiones eclesiásticas.

En la Cámara de los Diputados de Prusia un proyecto de ley sobre los estudios preparatorios del clero católico era uno de los asuntos mas vivamente discutidos en los últimos dias.

La insistencia del rey de Baviera en no retirar del Vaticano su ministro como lo hiciera el emperador de Alemania iba tal vez á ofrecer al príncipe de Bismark tela para conseguir mas de prisa su intento y privar de toda representacion individual en el esterior los estados parciales que constituyen el imperio aleman.

—Las Cámaras italianas, presentaron al ministro de hacienda el resultado de la administracion financiera 1872. Entraron para el tesoro 1296 millones de libras; 408 millones mas que los ingleses de 1861. El gasto fué de 1367 milloaes: 89 millones mas que el año anterior.

—El estado de la España, no presentaba mejora prosiguiendo las guerrillas carlistas en su obra de anarquia; sin que fuera dado preveer el momento de su aniquilamiento, al paso que otros jérmenes de disolucion se mostraban activos en las regiones del poder.

Paraguay.

Ayer recibimos nuestra correspondencia de la Asuncion hasta el 9 del corriente.

Como lo anunciamos anteriormente, presentaron renuncia de sus puestos de ministros los señores Falcon y Aramburu, las cuales les fueron aceptables inmediatamente por el Gobierno.

Ha sido nombrada para ocupar ambas carteras interinamente el Sr. D. José R. Miranda, presidente del Tribunal de Justicia.

En todo el mes de Enero han entrado al puerto 24 buques con diferentes procedencias, siendo de estos 19 vapores y el resto á vela.

A estar por los cargamentos que en los primeros dias de presente mes han llegado á puerto y por los que se esperan por los vapores que estan al llegar, las entradas de aduana pasaron de 40,000 patacones en todo el mes presente.

Un cólega dice.

Sabemos que el Gobierno de la República ha recibido propuestas de algunos comerciantes de esta plaza de las cuales se propone la idea de recoger el papel moneda, dando giros á 30 dias sobre Buenos Aires y recibiendo el papel á la par.

De tres de las propuestas que se han presentado hay una que se crée la mas ventajosa, y es la que pide el interés del uno por ciento mensual.

El Dr. D. Dionisio Lamas ha sido nombrado adjunto al Fiscal del Estado, ad hoc para la revindicacion de bienes poseidos por la Nacion caso de juicio.

Premio

El Tribunal de comercio de Burdeos acaba de fundar un premio anual de 1,000 francos.

Esta recompensa se dará allernativamente á un trabajo sobre economía política, y entonces tomará el nombre de premio Bastiat, ó á una memoria sobre una cuestion de jurisprudencia comercial; en cuyo caso tomará el nombre de premio Montesquieu.

El tema escojido este año, por el Tribunal de Comercio es: Estudio sobre los *trabajos de Bastiat.*

La salida de los reos tendrá lugar mañana por el tren de las diez, bastando la presentacion de este despacho como *pase libre* y el mismo servirá para la entrega al gobernador de los Andes.

Anótese—VICUÑA MACKENNA—*Francisco Antonio Novoa.*

Raiz de Gualcurú

Se va á mandar á la Esposicion de Viena, por indicacion del doctor don Félix C. Sobron, infatigable propagador de conocimientos sobre la flora natural del pais.

Siendo vulgar este arbusto en Cerro-Largo y otros Departamentos, pide la Asociacion Rural se le mande alguna cantidad de esa raiz, para que pueda esperimentarse en los hospitales de Europa y constituir en lo sucesivo un producto esportable.

Segun el doctor Sobron la raiz del Guaicurú sustituye con ventaja á la ratanía; reuniendo la calidad no menos apreciable de ser un emenagogo casi infalible.

Es de mas quilate que todo lo cientificamente sancionado hasta el dia.

Siendo esto evidente, como lo es, vale la pena de vulgarizarlo; de poner este agente al servicio de la humanidad.

Para que sea de algun provecho la presentacion de tal producto natural en el certámen de la Esposicion, debe hacerse en bastante cantidad.

Ecos del dia.

Minas de Arcilla—En 30 de Enero último se presentó al Gobierno Nacional el Sr. D Anjel Texo, en representacion de una sociedad anónima denominada «Fábrica de Tejas y Baldozas,» domiciliada en la ciudad del Rosario, haciendo denuncia de una mina ó banco de arcilla en el bajo del rio Paraná, en una estension de sesenta cuadras al Sud de dicha ciudad.

El Sr. Texo solicitaba se consediese á la mencionada sociedad la facultad de seguir esplotando aquella veta de tierra arcillosa por el término de diez años, á lo ménos, con esclusion de toda otra empresa ó particular.

Pero, teniendo en vista el Gobierno que, segun las leyes vigentes, no son minas las tierras arcillosas, no siendo por lo tanto denunciables como tales minas, y que existiendo esas tierras en la costa del Rio Paraná, son bienes públicos cuyo uso es comun,—no ha hecho lugar á la solicitud del Sr. Texo, declarando que la sociedad anónima que este Sr. representa, puede continuar la esplotacion de esas tierras arcillosas, con escepcion de las comprendidas en el puerto del Rosario sujetándose á las leyes y reglamentos sobre la materia, y sin que de modo alguno estorben á perjudiquen sus trabajos la navegacion ó el libre tránsito de los objetos de trasporte fluvial.

Ferro-carril—Dice un periódico:

«Proyéctase en Portugal un ferro-carril de gran interés para España; este ferro-carril es el de Beira que puesto en comunicacion con el de Malpartida reducirá en muchos kilómetros el camino de Lisboa á Paris».

Compra-venta—Anteayer compró el Procurador D. Jaime Campos, por cuenta y órden del Dr. D. Juan Manuel Terrero y Sra. D. Juana Terrero de Gil, la finca situada en la calle de Defensa con 43 varas de frente a esta calle por 46 de fondo á la de Potosí, en la suma de *cuatro millones doscientos setenta mil pesos moneda corriente* á los martilleros Balbin y Plowes.

Y el mismo dia compró á los mismos martilleros por cuenta de la misma Sra. de Gil únicamente, la barraca situada en el Paseo Colon—bajo de la Residencia, en la suma de 810,000 pesos moneda corriente.

El Olga—Este vapor Ingles de la linea Liverpool llegó el miercoles á la tarde al puerto de Montevideo debiendo llegar al nuestro hoy.

Sin llegadas—Ayer no tuvimos diarios y correspondencia de Montevideo por no haber entrado vapor alguno de ese puerto á causa del mal tiempo que reinaba allí lo mismo que en el nuestro.

Nueva comparsa—En los dias de carnaval recorreran las calles entre otras comparsas a de los locos compuesta en su mayor parte de óvenes alegres y que cabalgaran en unos rosines y jamelgos que espantaran por su estado de flacura y destruccion.

Muchos trabajan—Con motivo de la renuncia que ha presentado á la Cámara de Comercio el Sr. D. Melchor G. Rom de su empleo de gerente de ese establecimiento, se nos dice, que hay muchos interesados que hacen activas diligencias para adquirir ese puesto, en caso de ser aceptada esa renuncia.

Somos de opinion que ese puesto, dado el caso que la renuncia del Sr. Rom sea indeclinable, debia ser reemplazado por el 2.º gerente el Sr. D. Miguel G. Béccar, que á mas de sus grandes é indisputables conocimientos comerciales, honradéz, actividad etc. tiene diez y nueve años de empleado en ese establecimiento desde su fundacion.

Cualquier otro nombramiento nos parece que no seria justo.

Ya es tiempo—El Directorio de la empresa del ferro carril del Oeste ya devia haber hecho empedrar todo el frente de los galpones de frutos del pais, y el camino donde estan colocados los rieles en el 11 de Setiembre pues cuando llueve hay un varrial que impide entrar á esos galpones.

Esta es una imperiosa necesidad, y esperamos que será atendida.

Creciente—Ayer ha continuado el rio muy cresido, lo mismo que los dos dias anteriores las averias en el puerto y la demora en la descarga y carga en los buques.

Fondos publicos—Las operaciones efectuadas ayer en estos títulos en la Bolsa de Comercio fueron muy importantes serrando al 81 y ⅜ por ciento para el fin del mes.

Cedulas Hipotecarias—Muy poco importantes fueron las operaciones efectuadas en estos títulos de crédito en la Bolsa de Comercio serrando de la série A. al 98 y ¼ por ciento al contado.

Táctica vencedora—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la táctica del cólega «La Pampa,» para decretarse triunfos y anonadar á sus enemigos ó á los que él ataca.

Este telégrama pone de manifiesto el espíritu de especulacion que absorve la fantasía del Director de «La Pampa.»

PRISION DEL ESCRIBANO FAZZIO—El siguiente telégrama recibimos ayer de Buenos Aires.

Febrero 18, 1.04 p. m.

Al «Mercurio.»

Fazzio preso, incomunicado, al tiempo de fugarse.

Gran triunfo adquirido por «La Pampa»

Su corresponsal.

¿Qué dice ahora «La Capital» defensor de Fazio?

D. Nicolás A. Calvo—Sobre la noticia referente á este señor, llegada por el último paquete de Europa, hallamos en el *Times* los detalles siguientes:

«Ayer, en juzgado de Policia de mansion House, el S. D. Nicolás Antonio Calvo, comerciante, fué acusado ante el Lord Mayor de tentativa de estorsion de 4,000 libras esterlinas al Sr. D. Carlos Warin, miembro de la bien conocida casa contratante y concesionaria de ferros-carriles, bajo la amenaza de publicar una carta perjudicial a la reputacion de dicha casa. Mr. Warin, que fué la gamente interrogado, descubrió las circunstancias en que habia hecho su exijencia al preso siendo el fundamento alegado, al parecer, alguna especie de daño ó perjuicio sufrido por cierta persona en cuya defensa se ocupa el Sr. Calvo.

El caso fué diferido el 32 del corriente, exijéndose fianza por la suma de 2,000 libras.

Intervencion á San Juan—El Gobierno Nacional á resuelto que el Sr. Ministro del Interior Sr. Frias, forme parte de la comision en compania de los Sres. Cortinas y Sarmiento.

Con este objeto se pondiá en marcha lo mas pronto que sea posible.

Boletin de Bibliotecas populares—Ha salido ha luz el tercer tomo de esta importante publicacion a cargo de la Comision Protectora de Bibliotecas.

Este volúmen consta de 260 páginas en 4.º, de las cuales 70 llena el informe de la Comision.

Es un trabajo que hace honor á los señores que forman dicha comision.

Cuatro millones doscientos setenta mil pesos—En esta suma se ha vendido la esquina de la calle de Potosí y Defensa.

Los compradores han sido los señores Terreros.

Cange de libros—Habiéndose acordado el cange de libros y publicaciones en la Biblioteca Pública de Buenos Aires y la de Bolivia, el Gobierno de la Provincia comisionó al Sr. Dr. D. José E. Uriburu Juez Federal en la Provincia de Salta para efectuar en aquella ciudad ese cange.

El Gobierno de la Provincia acaba de recibir comunicaciones del Dr. Uriburu en la que participa que acepta con placer el cargo que se le ha encomendado.

Superior Tribunal de Justicia—Asuntos despachados por la Sala 2ª de lo Civil—Febrero 19.

1º Memoria testamentaria de Da. Maria Rosvalto.
2º D. Andrés Baranda con D. Juan Rosas.
3º Testamentaria de Da. Gerónima Alegre de la Rosa.
4º Testamentaria de D. Arturo Jordan.

Despachado de la Sala de lo criminal—Miércoles.

19 de Febrero de 1873.

1º Mercantil: D. Juan Ebrar Borrio contra D. José y D. Bartolino Camicia, por cobro de pesos.
2º Criminal: contra Eziquio Diaz y otros por abigeato.
3º Mercantil: Santos Bossi contra D. Francisco Bosso, sobre cumplimiento de un contrato.
4º Correccional:: D. Demetrio Rodriguez contra D. Pedro Murray, por injurias.
5º Correccional: contra Máximo Ramos por robo.
1º D. José Picaluza contra D. José Somariva.
2º D. José Gandolfo contra D. Ramon Gonzalez.
3º Da. Brigida Balcarse con D. Guillermo Matte.
4º D. Andrés Quiappa contra D. José Granada.
5º D. Hilario Taminelli contra Ceferino Taminelli.
6º Da. Josefa y Aurelia Olamendi contra D. Pablo J. Goyena.

El Poitóu—Este vapor saldrá hoy para Marsella y Genova á las 4 de la tarde.

La correspondencia se recibe en la Capitania del puerto hasta la una.

La calle de Julio—La Municipalidad ha pasado hoy al Ministro de Hacienda de la Provincia, la siguiente importante nota, relativa al estado en que se encuentra la calle del Paseo de Julio.

Es digno de elogio el modo de proceder que está tomando esa Corporacion.

Hé aquí esa nota:

Buenos Aires Febrero 20 de 2873.

Señor Ministro:

El objeto con que me dirijo á V. S., distrayendo su ocupada atencion, es de vital interes público, pues se trata nada menos que del camino vecinal de mas tránsito que tiene el Municipio.

La calle de Julio desde la de Charcas hasta la barranca de la Recoleta se halla instransitable, y convertida en una laguna lodazal permanente, debido esclusivamente, como todos lo reconocen, á las obras que se hicieron para el ramal á las Catalinas del Ferro-Carril del Oeste; entonces se cerraron los desagues de las boca-calles y se enangostó esta, convirtiendola en un largo zanjon por los terraplenes que en su parte Este se construyeron.

Por dos veces, pero sin éxito, se ha hecho gestion al respecto ante el Directorio de aquel y últimamente por intermedio de ese ministerio, llegándose á exjir en esta última el pago de jornales por parte de la Municipalidad, de los trabajadores que se emplearan; cuando es deber de aquel hacer las obras, que colocan la via en las condiciones cuando menos en que se encontraba antes de la construccion del referido ramal.

El abajo firmado comprende, Sr. Ministro, perfectamente, que el interés particular de una empresa se esfuerze en menoscabar el interés público ó de la comunidad, pero nó se esplica favorablemente que una empresa que es del pueblo trate tambien de perjudicarlo.

Es bajo la impresion de estas ideas y de que cualquier trabajo que se emprenda será imposible efectuarlo si se retarda en razon de la proximidad de la mala época, que me dirijo á V. S. interesándolo á fin de que interponga sus buenos oficios con aquella direccion, á quien tan fácil le es con los innumerables elementos de que dispone, remediar el mal causado.

La Municipalidad, Sr. Ministro, ni tiene recursos para entrar hoy en estos gastos, como V. S. le consta, ni en manera alguna debe efectuarlo basada en las reflexiones consignadas; la via empero está completamente inutilizada, atestiguando con su estado nuestra indolencia y la poca prevision con que hacemos las obras públicas.

Tengo placer en aprovechar tal oportunidad para reiterar mis respetuosas consideraciones, al Sr. Ministro á quien Dios guarde.

MIGUEL N. URIBELARREA.
B. Llorente.
Secretario.

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia, Dr. D. Cárlos Saavedra Zavaleta.

Adoquinado Ayer ha entrado á nuestro puerto un buque prosedente de la concordia con 8,500 Adoquines para el nuevo empedrado de la calle larga de Barracas.

Baile de Máscaras—Ademas de los que tendrán lugar en los Teatros en los dias de la fiesta del Cárnaval en varias casas particulares se preparan á recibir algunas comparsas por lo que tendrán lugar asi en ellas tertulias y bailes animados.

Sociedad Primitiva «Los Tenorios»—Se cita á los señores sócios para la reunion general que tendrá lugar el domingo 23 de Febrero de 1873, á las dos en punto de la tarde, en el local de costumbre.

El Secretario.

El Ariadne—Este paquete inglés sale para Amberes hoy a las 4 de la tarde.

La correspondencia se recibe en la capitania del puerto hasta las dos.

Para el alumbrado—Las calles que se van adornar para los dias de carnaval, se ha colocado la cañeria correspondiente para dar el alumbrado en las columnas colocadas con ese objeto.

Esos caños han sido puestos al pié del cordon de las veredas para evitar la remosion del empedrado.

Tren de placer—La administracion del ferro-carril del Sud na dispuesto que los domingos y dias de fiesta salga de la estacion central hasta Barracas y vice-versa un tren de placer para pasajeros solamente.

L'Operario Italiano—Este es el nombre de un nuevo diario que saldrá el primero de Marzo.

Aniversario—Hoy es el de la celebre batalla de Ituzaingo.

Hoy se cumplen 46 años de aquella memorable jornada.

Gloria eterna á los vencedores de Ituzaingo!

345 inmigrantes—Ha traido el vapor frances *Valcenia* que entró ayer procedente de Burdeos.

Temporal—En Montevideo se desató un fuerte temporal por esta causa ayer no tubimos vapor.

Banco Argentino—Como estaba anunciado tuvo lugar ayer la reunion de los accionistas.

Las utilidades producidas durante este semestre de 1872 ascienden á la suma de 141,218 pesos 4 centavos.

Hermoso estandarte—En la casa de los señores Fusoni hnos. está en exhivicion un precioso estandarte para la sociedad musical *Stella de Roma* todo bordado en oro y representando con signos simbólicos el nombre de la sociedad.

Abandono perjudicial—Se nos asegura por personas que merecen crédito que telegramas espedidos de Montevideo á las 2 de la tarde y despachados por la oficina de esta ciudad á las 3 de la tarde se recibe con un notable retardo debido a que los conductores se entretienen en el trayecto perjudicando asi á los que muchas veces tienen que efectuar operaciones á horas dadas.

Mas cuidado pues.

Inhumaciones—Las del dia de ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte.

José G. Rosquetti, restos venidos de Chascomús

Cementerio de la Chacarita

Angel M. Rodriguez, 7 dias, argentiño, asfixia.
Pablo Raffo, 34 años, italiano, delirium tremens.
Nicolás Bruno, 3 meses, argentino, indigestion.
Miguel Birgay, 19 años, francés, vicio orgánico.
Elvira King, 3 meses, argentina, diarrea.
Isabe Zeballo, 22 años, id, tisis pulmonar.
Victor Viagiolini, 66 anos, italiano, vicio orgánico al corazon.
Andrea Rosas, 2 años, argentina fiebre tifoidea.
Alejandro Mayo, 8 dias, id. mal.
Joaquin Ferreyra, 43 años, portugués, asistis.
German Barrassi, 28 añss, italiano, congestion cerebral.
Hector Fuagon, 4 años, argentino, desenteria.
Josefe M. de Ramos, 80 años, id cólico.

La intervencion á San Juan—Despues de dictado el decreto de 14 del corriente, nombrando á los Sres. Cortinez y Sarmiento comisionados para llevar la intervencion nacional á San Juan, nuevas comunicaciones recibididas de aquella provincia, han aconsejado al gobierno integrar esta comision con el Sr. Ministro del Interior que ha sido nombrado en union de los anteriores señores, para hacer efectiva la intervencion.

La comision ha debido ponerse en viaje hoy mismo, á fin de llevar cuanto antes la tranquilidad y el órden á aquella provincia convulsimada.

Hacemos votos por el mas pronto y feliz éxito de su mision.

Carnes conservadas—Ayer se han abierto en los salones de la Sociedad Rural tres bustos de carne conservada.

Un barril con carne salada presentado por el Sr. Rickart en buen estado.

Un tarro de lata con carne cocida, en buen estado, pero algo deshecha, procedente de Australia.

Un tarrito de lata con carne cocidad, presenta lo por el Sr. Crosti, representante de una compañia italiana, la cual fué probada y se encontró esquisita.

Destitucion—El Sr. Halle, cónsul de la República Oriental del Uruguay, en Liverpool, ha sido destituido y acusado de robo ó detencion fraudulenta de fondos.

Se le sigue una causa criminal.

Azul—En este pueblo de nuestra campaña, ha visto la luz pública un nuevo cólega.

Ya es tiempo—El Directorio de la empresa del Ferro-Carril del Oeste ya debia haber echo empedrar todo el frente de los galpones de frutos del pais, y el camino donde están colocados los rieles en el 11 de Setiembre, pues cuando llueve hay un barrial que impide entrar á esos galpones.

Ésta es una imperiosa necesidad, y esperamos que será atendida.

El Dr. Saravia—Este señor Defensor de Menores se halla enfermo, á causa de un ataque violento de apoplejia que sufrió antenoche en su casa quinta de San José de Flores.

Rioja—La *Situacion* hasta el 6.

Se calcula en 25000 $ lo que contará la obra de la Iglesia de la Merced.

Es digno de todo elogio el decidido afan con que trabajan los P. P. de esta órden, que se hallan aquí, para llevar á feliz término la gran empresa que han iniciado con tanto entusiasmo.

—Por cartas del empresario del telégrafo, se sabe que el 6 debia llegar la línea á Chilecito.

—Por un decreto muy reciente, el gobierno Nacional ha acordado una subvencion de 1,500 patacones para reparaciones de la Iglesia Matriz.

—Se van á hacer oficinas para la administracion de correos allí en Chilencito.

Nna jóven incomunicada—Esta mañana el Comisario de la Seccion 16ª Don José Calderon, hizo conducir presa al Departamento, una jóven italiana, como de 20 años de edad, acusada de un hecho altamente criminal.

Ha sido puesta en un calabozo, estrictamente incomunicada.

Se instruye la sumaria indagacion, por aque funcionario

Esta jóven estaba de acuerdo con una gavilla de ladrones para efectuar un robo en la casa del Sr. Bustamante, en el pueblo de Quilmes.

El Comisario Calderon recibio una denuncia en que se le participabe esto.

Procedio entonces á capturar á la jóven, remitiendola al Departamento.

Banco Argentino—Como estaba anunciado tuvo lugar ayer la reunion de los Accionistas.

Las utilidades producidas dieron este semestre de 1872 ascienden á la suma de 141,218 $ 4 cts.

En el semestre anterior habia producido 191,256 pesos 13 centavos fuertes, lo que arroja una diferencia en contra del último semestre de 20,037 pesos 72 centavos fuertes.

Estas utilidades se han destribuido de la manera siguiente:

Para fondos de reserva 5 p.%	7060	92
Obras de beneficencia 1½ p.%	706	09
Dividendos 6 p.%	108000	$ fs.
Reserva privada	25451	40
Total	141451	40

Que representa el 7845,1000 por ciento sobre el capital realizado.

Los depósitos á cuenta corriente de este Banco son actualmente de mas de 11,700,000 $ fts.

El 31 de Diciembre tenia en circulacion 26,683 pesos 50 cts. distribuidos de la manera siguiente en las sucursales de ese Banco:

En el Rosario 79 50 Santa Fé 615, Concordia 20017 50, Paraná 5951 50, Cordoba 20—26683 50.

Contra la circulacion de 30 de Junio que era de 22689 $ 22 cts.

Salida de vapores

MAÑANA—Para el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata*.

MAÑANA—Para Montevideo, admite carga, pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Villa del Salto*.

MAÑANA—Para el Rosario, Paraná y Santa-Fé y puertos intermedios; á las 10 de la mañana de la estacion 25 de Mayo el *Capitan* con gran rebaja de precios.

DOMINGO—Para Baradero Rosario y, puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan* con gran rebaja de precios.

DOMINGO—Para Gualeguay con carga, pasageros y encomiendas á la 10 de la mañana el *General Garibaldi*.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

Para Gualeguay

El vapor Nacional—

ENTRE-RIOS.

Saldrá el miércoles 19 del corriente y recibe carga en Balizas, conduce tambien carga y pasageros.

Agentes A. Matti y Piera—
30—CANGALLO—30

Al Comercio

Los abajos firmados agentes de *Vapores de carga* que hacen la carrera entre este puerto y el del Rosario en vista de la notable suba de carbon han convenido en fijar la tarifa de flete á razon de ocho pesos fuertes tonelada.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1873.

Matti y Piera—Torrado y Molero—F. E. Nuñez y Hnos.—C. S. Paez y Ca.

BANCOS

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE DE LA FLORIDA NÚN. 20

A contar desde el 1.º de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año
» » á plazo fijo .... »
» 30 dias .... » 3½ p% » »
» 60 » .... » 4 p% » »
» 90 » .... » 5 p% » »

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año.

Por descuentos el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. MOLL.—M. CASSEL,
Gerentes.

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito: » » » » 10.000,000
Oficinas en Buenos Aires.

Calle de la Florida núm. 20

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.

Se reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.

Se compran **letras de cambio** al cambio del dia.

Se emiten **giros** sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO	BREMEN
RIO DE JANEIRO	PÁRIS
NEW-YORK	AMSTERDÁM
LÓNDRES	AMBERES
BERLIN	GÉNOVA
COLONIA	MADRID
HÁMBURGO	LISBOÁ

y todas las principales plazas de comercio sobre el continente de Europa.

Se emiten **letras de crédito** sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. MOLL.—M. CASSEL,
Gerentes.

MAUA Y Ca
101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será é siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor .... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros .... 6 p% al año

A los depósitos áplazo fijo se abonará interés convencional

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarès á descuento.

Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, d Bararo, eChascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en nna libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las sacadas por capital é intereses. Los intereses se pagan en os primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras on dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien CAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el .... 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el .... 5 p.% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el .... 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con nna sola firma garantida por documento separado con nna firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zumudio,
Secretario.

JOSÉ DE CARABASA
127—Cangallo—127

Desde es fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista 5p%
A plazo fijo de 30 dias 5
« « « 60 « 5½
« « « 90 « ....

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Se dan y se toman etras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

COMPAÑIAS DE
Seguros N'les.
A CARGO DE
F. F. MORFNO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1½ (altos)
Horas de oficina: de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia
Argentina de Seguros
ESTABLECIDA EN 1859.
ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.
Capital suscrito: fuertes. 2.000,000
DIRECTORIO

Presidente—D. Tomas Amstrong
Vice-presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
" Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi.

LA ESTRELLA
Compañía de Seguros con rIntncendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.
Capital autorizado 2.000,000 *ps. fts.*
Consejo de Administracion.

Presidente—D. E Ochoa
Vice-Presidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sivori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi
inrdieuindios—G.Sch

LA BIENHECHORA DEL PLATA
Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.
Sr. D. Estanislado del Campo.
Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.
Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañia en 31 de Marzo de 1872

	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1.º de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan asi al suscribirse, debiendo rojir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 por consolida lo.

Telégrafo Comercial

Entradas de frutos por el Tren al 11 de Setiembre

Febrero 19.

Moreno—A Mássa, 40 fas. maiz, á la órden 77 fas. trigo.
Chivilcoy—A Lumariva, 386 fas. trigo.
Id.—Porthe, 100 fas. trigo.
Id—Unzué, 245 cus. vacunos.
Id—Robbio, 120 fas. trigo.
Id—Ferrari Copello y Ca., 164 fas. trigo.
Id—Duggan, 300 @ lana.
Lobos—Unzué, 155 @ lana, 5 dons, lanares.
Id—la Orden 200 @ lana, 35 potros.
Lobos—G. y Muratori, 55 fas. trigo.
Sumariva, 138 @ lana, 6 dns. lanares.
Unzué, 920 @ grasa, 4 dns. lanares, 84 cus. potros.

Entradas por carretas á la plaza

Trigo, 80 fanegas 4 carretas.

Mercado 11 de Setiembre

Ninguna concurrencia hubo en los galpones de frutos con motivo de la lluvia que tuvimos ayer desde muy temprano.

En los galpones de trigos se vendieron dos pequeños lotes de trigo regular uno por 150$ y otro por 155$ fanega.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia,	*Animales*
Juan Vasquez, Juan Berisso, Ensenada	287
Lucio E. Reinoso, Lusiano Avelianeda, Ayacucho	238
Gregorio Tórres y Ca, Cárlos Ojeda, Rauch	201
Dionicio Esquivel Mariano Martinez Mercedes	120
Reimundo Bourdeu, Isidoro Andino, Monsalvo y Dolores	120
	966

Precios de la Hacienda

Febrero 19 de 1873.

Novillos de Saladero sin operacines.
Vacas de idem, sin ventas,
Carne y Sebo 230 200 180 150 100.
Cueros de Novillo 180 185 190.
Idem de Vaca 120 125 130.
Terneros 100 120 130 140.
Capones sin existencias.
Yeguas idem.

Bolsa de Montevideo

Montevideo, Febrero 17 de 1873.

Fomento Montevideano.

10 acciones al contado 23 p%. de su valor.
100 Id. id. 22 1½ id.
20 Id. id. 23 id.
100 Id. id. 23 id.
100 Id. id. id isp. para el comprador hasta fin de Marzo 24.
100 al contado 23.
100 Id. id. 23.
200 Id id. 23 2½.
10 Id. id. 23 1½.
10 Id. id. 24.
155 id. disp. para el comprador hasta fin de Marzo 24.
50 Id. id. 24:
40 id. id. 24.
300 Id. id. 24 1½.
160 Id. id. 24 1½.

Deuda interna 2ª. série

100,000 ps. para el 26. 71 p%. de su valor.
100,000 ps. para fin de Marzo 71 1½.
10,000 Id. id. 72.
20,000 Id. id 72.
10,000 Id. id 74.
25,000 Id. id. 72.
15,000 Id. id. para fin de mes 71.
60,000 Id. id. 71.

Sociedad Porteña

20 acciones al contado. 16.

Empréstito 2ª; Série

10,000 ps. para el 2 de Abril. á á la par.

Consolidados.

60,000 $ para fin de Marzo 90 p.% de su valor.
100,000 « idem idem 90 idem idem.
100,000 « idem idem 90 idem idem.
50,000 « idem idem 90 idem idem.
50,000 v idem idem 90 idem idem.

Deuda Extraordinaria.

100,000 $ para fin de Marzo 70 1½. idem idem.

LIBRE CENTRO DE OPERACIONES COMERCIALES.

Fomento Territorial.

20 acciones al contado 31 p.% de su valor.
30 idem idem 31 idem.
100 idem idem 31 1½ idem.
10 idem idem 31 3½ idem.
20 idem idem 32 idem idem.
50 idem idem 31 3¼ idem.
135 idem idem 31 3¼ idem.
127 idem idem 32 idem idem.
50 idem idem 32 idem idem.
10 idem idem 32 idem idem.
50 idem disponible para el comprador hasta fin de Marzo 31.
50 idem idem 31 1½ idem.
125 idem al contado 32 idem.
10 idem idem 32 idem idem.
10 idem idem 31 3¼ idem.
200 idem despachado para el comprador hasta fin de Marzo 32 1½ idem.
10 al contado 32 idem idem.
10 idem idem 32 idem idem.
10 idem idem 32 idem idem.
10 idem idem 32 idem idem.
200 idem despachado para el comprador hasta fin de Marzo 32 1½ idem.
10 iden al contado 32 idem.

Tomamos de *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

No hemos conocido hoy operaciones en este mercado pero segun nos consta están en via de concluirse algunos negocios en lanas y otros productos.

IMPORTACION

Carbon—En este combustible ha habido una importante suba, la cual proviene de los pocos buques que se esperan de Inglaterra y hallarse en su mayor parte vendidos en Buenos Aires al llegar.

De la existencia en tierra se has vendido hoy 300 toneladas de Cardiff a 20 $ una al contado puestas á bordo.

NERCADO MONETARIO

Los directores del banco de Inglaterra redujeron el 23 del pasado la tasa del descuento al 4 p.%, segun telégrama recibido.

Aun cuando la demanda de metálico era activa en aquella plaza, la suma de capitales á emplear era tan abultada que no solo se esperaba esa reduccion sino otra mayor aun para el futuro.

Los consolidados eran contizados desde 92 3/8 á 92 1½, el 5 p% brasilero de 1865 de 98 á 99.

De Nueva York trajo el vapor *Oceanic* 20,000 £: el *Thuringa* 35,835 £, el *Cuba* 60,976 £: el *Bremen* 9064 £ y el *City of Now York* 363,000 £.

El *Poonah* de Alejandria 33,405 libras, el *Ceylon* de las Indias Occidentales 40,447 libras.

Fué anunciada la suspension de pagos de los Sres M. B. Schuman.

Tambien quebró la firma de Heitz y Deveze, casa respectable, establecida hace 16 años y con sucursales en Marsella y Lyon.

Los fondos del Rio de la Plata quedaban á los siguientes precios:

Uruguay 31 1¼ á 81 3¼.
Argentinos 1868 95 á 96.
Id 1871 95 1½ á 95.
Id libras 200 96 1½ á 97 1½.
Id libras 100 96 1½ á 96 1½.
Buenos Aires 1870 96 á 98.
Id libras 100 96 á 98.
Paraguay 8 p% 69 á 70.
Id 1872 63 á 65

Es buena la demanda para metálico cotizandose fuera del Banco á 4 1½ p% para el mejor papel. actualmente 1871.

Numerario metálico en caja libras 24,256,880 libras 24,935 044.

Fondo de reserva libras 13,732,055 lbs 14.668614

Notas en circulacion libras 25,533,825 libras 25,266,430.

Precio de descuento 4 p% libras 3 p%.

Despacho de Aduana

Comestibles

Insua y Ca. 40 sacos garbanzos.
Finglar, 329 bcas azúcar refinada.
Sivori S. 75 cjs aceite.
Fuschevey, 18 bars manteca.
Dagiovanni, 50 cjs conservas.
Rigal, 50 id chocolate.
Maupasgo, 90 id azúcar blanca 86 id id terciada.
Moore 1 cj clavos de olor.
Repetto, 80 bars azúcar,
Arming, 150 bolsas arroz.
Blanco P. 80 cjs azul.
Lassaille hijo, 50 cjs azúcar 100 id sardinas.
Brum, 6 cjs chocolate 6 id mostaza.
Devoto, 100 btos yerba paraguaya,
Sicori, 120 btos garbanzos 50 id cominos.
Sanpert, 3 cjs plantas.

Merceria

Rossollin, 15 cjs merceria, 20 id libros en blanco.
Bax F. 2 id estractos, 2 id merceria.
M. Lean B. 2 cjs corseses para señoras.
Bax F. 2 cjs paraguas de seda, 1 id sepillos para ropa.
Kohlstedt, 1 cj peines de marfil 2 id id id.
Frena y Ca. 1 cj acordiones.
Daguerre, 3 id perfumeria, 4 id aceite de olor.
Sanet y P. 3 cjs tiza para sastre.
E. Furt, 8 cjs horquillas, 2 id merceria.
Rodriguez, 1 cj libros para facturas.
C. Juan, 1 cj artículos de metal.
Barbiberi, 5 cjs cristales surtidos.
Kohlstedt, 5 cjs agua de colonia.
Luders, 1 cj botones para pantalones.
Wolff W. 1 cj corsees para señoras, 6 id merceria.
Kohlstedt, 4 cjs trencilla de lana.

Confecciones

F. G. Molina, 3 cj camisas 1½ hilo.
R. Lezica, 3 cj chalecos.
F Sagory, 1 cj botines.
Challe Puy, 1 cj art diversos.
M. y Gondra, 1 cj camisas 1½ hilo.
Bazillo, 1 cj sombreros castor.
Powell, 1 cj botines criatuaa.
Siegler, 1 id sacos de paño.
G. Wasson, 2 cj camisas algodon.
R. Hopman, 3 cj id id.
Kohlsted, 2 id id id.
M. Belen, 1 cj surtidos de Sras.
M. y Chayla, 4 cj camisas vista de hilo.
Bax F. 2 cj chalecos de punto, 1 cj art. diversos
G. Watson, 1 cj camisetas algodon.
J. Firmat 1 cj camisas á la crimea, 1 id id de bombasí.

Drogas Medicinal y Pinturas

Recherd, 6 damajuanas agua de azar 104 docenas agua de id. en frascos.
Euders, 2 cjns. agua florida.
Simermann' 63 cjns. cascos.

Medicinas y Drogas

Milligam, 100 barr. ceniza de loza.

Articulos Ingleses

S. Horace. 1 caj medias cezcla.
Stallmann, 2 id fiins,
Getting, 7 caj sobrepuestos 2 id paño mezcla, 2 fdos alfombras 2 id mantas de lana;
Drabble, 2 fdos lienzo 7 fardos frazadas 30 fd paño piloto.
Grobam, 3 cjs zaraza.
Darbishire, 16 id pañuelos de hilo, 3 fardos bayeta.
Chazon P. 4 cjs cotin de algodon; 6 id género mezcla, 2 id coco.
Achivoctk, 10 fdos frazadas algodon, 5 id bayeta medio pellon, 2 cjs paño de la estrella.
Dughid, 3 fdos arpillera, 3 cjs ligas, 5 id mantas, 3 id pellones.
Gifford, 4 id zárazas, 2 fds lienzo.
Ferber, 2 id zarazas, 1 fdo alfombra:
Firmat, 2 cjs uso doméstico.
Milligan H. 2 id zarazas de luto; 3 id mantas.
Rossen, 764 cjs género mezcla.

Efectos franceses y alemanes

Kholsted, 3 cjs paño de lana.
Cloron y P. 17 id cortes casimir, 5 id ccsimir, 1 id paño castor, 2 cjs chalones de lana.
Geff W. 1 cjn razo de lana y algodon, 1 id chalones de lana.
Milligan, 13 cjs genero para pantalon.
Ferber, 1 id razo de lana, 2 id pañuelos de rebozo id, 1 id boas de lana; 1 id genero algodon para pantalon, 8 id casimir de lana, 3 id medias de algodon pa a señoras y niños.
Mallmann, 1 cjn géaeros mezcla, id de la para vestidos, 2 cjs merino negro, 1 id medias de lana, 2 fdos paño id, 4 id casimir id, 1 id fulares, 1 id batas de lana.
Wedekeud, 4 cjs pañuelos mezcla, 4 id flanela de lana, 1 id paño castor, 1 id colchas de algodon, 5 id setima de lana.
Bemberg, 5 id medias cortas de dio gn°7 dao, cortes de casimir, 5 id tela de algodon para ponchos, 2 id géneros mezcla para vestidos, 2 id paños.
Bunnichon, 2 cjs. medios sacos algo y alemanesco de hilo.
Ryochiz, 2 id medias algodon y pople de lana y seda.
G. Falcon, 1 id lutos de cacimir.
Fumat, 9 id adornos, cuellos y tapados de lana.
Blaye, 6 id paño.
Bre hnos. 1 id tartan pintado, 20 id géneros mezcla para vestido.
R. J. Lezica, 2 cjs. merino negro, 1 id pañuelos de lana, 4 id boas id.
F. Molina, 14 cjs. chalones de lana.

Ferreteria y navales

Pouvell, 6 cjs. cuchillos y cuchillas.
Freyer, 303 pipas vino.
B Galuye, 2 cjs. papel de estaño.
Roseillia, 4 cjs. prensas de copia.
Merlo E. 3 id chapas de negal.
Molina hnos. 5 id aventadoer.
B. Stabes, 2 id estribos de composicion.
Storni, 5 id maquinas para picar conce.
Devototo, 92,500 baldozas.
Mantels, 6 cjs. maestras manitas.
S. Hale, 27 id pintura,
Drysdale, 16 id.
Ferber, 36 i prensas de imprenta.

Bebidas

B. Barclay—250 cj. 11 barr. vino oporto.
H. Nenco—50 canast. loza fina.
p. Rodriguez yO.—15 cj. champagne.
Clausen y R.—113 id de cigarros.
R. Muirse—30 cj. cerveza.
Berro B.—40 pio. 7½ 6 1¼ de vino tinto:
Labithe—100 bord. vino.
Peguiu—100 id 30 de manzanilla.
Barran—1 bord. y un cj. coñac.
Molina y Hnos.—6 cj cigarros paraguayos.
Gloves—65 barr. vino jeréz.
Devotto Hnos.—75 cj. id id 20 pip. uino tinto.

Marítima

ULTRAMAR DIA 18.

Sin entrada de buques de vela.
Colonia, vapor inglés «Uap».
Villa Colon, id id «Anitagosta».
Rosario, id nacional «Capitan».

Salidas

Montevideo, vaper nacional «Porteña».
Id Id oriental «Rie de la Plata».
Id inglés «Saturno».
Rosario, id nacional «Provedor».

Diversiones públicas

COLON

Sábado 22 de Febrero de 1873
Abertura de los Salones.
GRAN BAILE DE MÁSCARAS
Director de orquesta **E. Ragnery.**
Entradas para caballeros 30 $ mjc.
Entrada libre para señoras y gratis.
A las 11 y hasta las 4.

OPERA

El Sabado 22 de Febrero
GRAN BAILE DE SOCIEDAD
DE MASCARAS Y DE PARTICULAR

La gran *Orquesta y Banda Militar* tocarán en combinacion los últimas bailes del repertorio mas moderno de Offfembach, Hervé, Gung'l, Giorza, Marini, Strauss entre los cuales se encuentran *Salud a Berlin Cancion de Primavera* por Labistki; las cuadaillas *La Caja de Paudora, La Timbale d'argent* y las lindas cuadrillas de la Opera *Ruy Blas*.

PRECIOS
Entrada general para caballeros .... 50 $.
Palcos .... 200 $

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se los dará los que necesiten gratis.

Empezará á las 11 1½ y concluirá á las 4.

NOTA—En el gran salon de Baile y en los Palcos no es permido estar con el sombrero puesto.

El órden perfecto que reiró en el Baile anterior, y la concurrencia de caballeros y damas que lo hicieron tan lucido hace esperar á la Comision que el presente no será menos divertido y en un todo digno de la buena sociedad de que se compone.

NOTA—En los Bailes de Sociedad es prohibida la entrada á toda comparsa y máscaras que lleve trajes que se consideren indecorosos.

OTRA—Se ruega á las señoras que quieran bailar de llevar su careta correspondiente.

La boleteria está abierta desde las 9 de la mañana hasta concluir el baile.

Escuela gratuita de Canto.

Con el objeto de renovar en casi su totalidad el cuerpo de de coros de ambos sexos, y formar otro que acompañando los coristas que se esperan de Europa, esté á la altura del Teatro de la Opera, y de grandes partituras que la empresa se propone hacer representar en la próxima temporada; se abrirá desde el 26 de Febrero en dicho Teatro una «Escuela preparatoria de canto gratuita,» todos los dias desde la 7 hasta las 10 de la noche.

Las personas de ambos sexos que quieran aprovechar de la «Escuela gratuita» pueden ocurrir en el mismo Teatro de 12 á 1 de la tarde hasta el 28 del corriente y en adelante á las 7.

VICTORIA

COMPAÑIA FRANCESA DE ÓPERA CÓMICA
EVA CARLANY
Sábado 22 de Febrero de 1873

1.º Representacion de *La Hija del Regimiento*, ópera cómica en 2 actos.

1.º Representacion de *La Viuda Grapin*, ópera en 1 acto.

A las 8 1½.

En ensayo: Los Mosqueteros de la Reina, La Dama Blanca, El Pré aux Cleres, Si fuera rey, El Sueño, (óperas cómicas.)

NOTA—Se previene al público que no se suspenderá la funcion por efecto del tiempo.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin
Vendredi 21 Fevrier
Orphée aux Enfers
Grand opera bouffe en 4 actes, musique D'offembach.

Mlle. Wubrem jouera four la 1er. fois le role de Erudice.

Au 4me. acte GRAND CAN-CAN, dansé par toute la troupe.

Samedi 22, Dimanche 23, Lundi 24 et Mardi 25

Grands bals masquées.

Prochainement La Timbale D'argent, al'etude Les Brigands, grand opera bouffe à gran spectacle.

Incessanment benefice de Mr. CHIANTAL.!

GRAN EXHIBICION

NORTE-AMERICANA

CALLE DE CORRIENTES ESQUINA Á LA DE PARANÁ

La compañía dará funciones todos los dias.

Domingos y dias feriados, habrá dos funciones, una á las 4 de la tarde y la otra á las 8 y media de la noche.

Los espetáculos serán compuestos de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos por la célebre familia Aymar y otros de la compañía.

El elefante trabajará bajo la órden de su cornac Mr. Hall.

Los perros y monos sábios harán increibles pruebas de sagacidad, bajo el inmediato mandato de su instructor Mr. G. Wambold.

Los 4 imponentes leones africanos serán subyugados por el domador Pierce, quien demostrará el poder de la inteligencia sobre la fuerza bruta.

Los lindo y graciosos caballitos shetlanders serán èxhibidos por el director W. Waterman, y el todo será amenizado por el clown Lorenzo Maya, con humor, satira y filosofia. La orquesta está á cargo del hábil profesor Mr. Lamy.

PRECIOS DE ENTRADA.

Entrada general á palcos y gradas.. 25 $
Id niños de 10 años para abajo..... 15 "
Id con silla......................... 40 "
Los niños ocupando sillas pagarán como un adulto.
Palcos con seis sillas................100 $
Las puertas se abrirán á las 7 1|2 y principiará á las 8 en punto.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Honorio Martell se cita á D. José Cardin por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis dias á estar á derecho y constituir domicilio legal en la demanda que sobre reconocimiento de un documento le siguen los señores Quinochio hermanos, bajo apercebimiento que de no hacerlo se le nombrará un defensor de ausente. Buenos Aires, Febrero 19 de 1873—**Alejandro Miñones.**
Núm. 1209. 20. 3 p. v. 23.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los herederos abintestatos de D. Gregorio Sosa, á efecto de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, Recova No. 102, á hacer valer sus derechos, bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 7 de 1873. **Manuel Navelan.**
Núm. 1208. 20. 30. p. v. 22.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Julian Barrios, ya sean como acreedores ó herederos, para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires Febrero 14 de 1873.—**Félix Sagasta.** Escribano secretario.
Núm. 1207. 20. 30 p. v. 22 m.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzales ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de tres dias, á todos los acreedores de la testamentaria de D. Sebastian Rios para la junta general que tendrá lugar el dia 28 de Febrero á las dos de la tarde en el Juzgado á cargo de SS. Buenos Aires, Febrero 20 1873.—**Pedro Dengustine.** Escribano Público.
1211 20-3p v23.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza á los Sres. Ellesharn Hallmam y Ca. para que dentro de ocho dias comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que por ante dicho Sr. Juez y oficina del que suscribe, les ha interpuesto D. Antonio Ferrari para cobro de pesos, y en la cual se les ha conferido traslado; previniendoseles que si no comparecen se les seguirá el perjuicio á que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 20 1873. **Anjel Julio Blanco** Perú 120.
1210 20-6p v. 26.

Se hace saber á Don Gabino Alcayaga la providencia recaida en los autos que le sigue el Procurador Don José C Soto en representacion de Don Pablo Abedie, por cobro de pesos, que habiendo el apoderado presentado un escrito, pidiendo se le cite de remate, el señor Juez proveyó lo siguiente—Buenos Aires Febrero 12 de 1873

Citesè debiendo notificarse al deudor por edictos que se publicarán durante seis dias Belaustegui Buenos Aires Febrero 20 de 1873-**Federico Mendez** Escribano Público.
N. m 1214 20-6 p. v. 30

Por disposicion de Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. Dionicio Sarueta y Dña. Carlota Limarifio y sus hijos D. Gregorio, D. Isaac, D. Antonio, Da. Petrona, D. Severo, D. Manuel, Da. Ricarda, y D. Mauricio Sorueta ya como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que halla lugar-Buenos Ayres Febrero 19 de 1873. **Bartolomé Martin.**
N. m 1204. 19-30 p. v 21

Se cita por el término de treinta dias á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento conyugues D. Jacinto Salinas y Da Anastacia Ruiz cuyos autos de la referencia radican por el Juzgado á cargo del Doctor D. Jorge Echeverria á mi oficina á fin de que puedan deducir sus acciones. Buenos Ayres Febrero 18 de 1873- Diego S- Cordero. Escribano Público-Bolivar 64.
N.m- 1203 19-30 p. v. 21 m.

El Sr. 1Juez de 1ª de Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevorria ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. Pio Ramiro y Da Mercedes Rodriguez de Ramiro, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 14 de 1873. **Félix Sagasta.**
1796 18 30p v20.

Por disposicion del señer Juez de 1ª Instancía en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno hoy de propiedad de D. Rodolfo S. Bartson, situado en la calle de Cangallo entre Andes y Ombú para que en el perentorio término de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe (Defensa 76) á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, con los autos que aquel sigue produciendo informacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Manuel Perez Gomar,** secretario.
1200 18 15p v5

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martél, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel y D. Teodoro Jorje Viyoldo, ya sea en el consepto de herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la secretaria del que autoriza, á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de D. Pablo Viyoldo y Da Lorenza Vila. Buenos Aires, Febrero 17 de 1873. **Leandro Garcia.**
No. 1188 17 30 p. v 19 M.

Por disposision del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Cosme Alonzo ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercebimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 17 de 1873. **Manuel Granados.**
No. 1187 17 3 p. v 19.

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acrederes se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Márcos G. Balcarce y Roca Mora, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado, por medio de la oficina del Exmo Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
No. 1193 17 30 p. v. 19 M.

El Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Andres Gatto ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho termino concurran á mi juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Felix Sagasta.**
1176. 15-30p v 17.

El Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento D. Isidro Zelaya, Da. Facunda Castro, Da. Maria Da. Remedios, y Da. Estanislada Zelaya, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones forma, bajo apercebimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 14 de 1873. **Felix Sagasta.** Escribano Secretario.
1175. 15-30p v 17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren, ya sean acreedores ó herederos, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Valles de Duberguez, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina del infrascripto (Defensa 74) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Tomás Mota,** Escribano Secretario.
Núm. 1180. 15 30p. v 17

Por el presente se cita, llama y emplaza á á D. Patricio Martin para que el termino de quince dias contados desde la fecha comparezca ante este juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Gregorio Vidal sobre cumplimiento de un contrato de arrendamiento de campo; bajo apercibimiento que de no presentarse se dará por rescindido dicho contrato y le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Mercedes, Febrero 12 de de 1873. Secretario, **Francísco Zaubidet.**
N. 1166 14.15p.v29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por deceso de D. Pablo Bonelli para que dentro del término indicado y por conducto del Secretario que firma el presente auto S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 24 de 1873. **Leandro Garcia.**
950 24 30p.v24f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Villlanueva ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 28 de 1873. **Nicanor Repetto.**
N. 1000 29.30p.v30f.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Felipe Orrego ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 29 de 1873. **Carballo.**
N. 1016 31.30p.v2m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Paulino Mariano de la Sota y Da. Bonifacia Ruiz Moreno ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 29 de 1872. **Carballo.**
N. 1018 31.30p.v2m,

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cipriano Arisa y Da. Ventura Pereda ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 27 de 1873. **Carballo.**
N. 1017 31.30p.v2m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belàustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Alberto Balladares, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribo á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 5 de 1773. **Faustino Miñones**
Núm. 1070. 5. 30 p. v 7 m

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Aquilino Colombo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Alejandro Miñones.**
Núm. 892. 18. 30 d. v 24f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se sita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Lorenzo Tapia para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de su SS. ó intermedio del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 22 de 1873. **Manuel Lacasa.**
Núm. 1177. 20 30p. v 21.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás y de D. Juan Ozua, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente camparezcan, ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que suscribe Defensa setenta y cuatro, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 12 de 1873. **Bartolomé Martin.**
N, 1170 14.30p.v15m.

En la demanda interpuesta por D. Guillermo Treberry contra Da. Josefa Dorrego por cobro ejecutivo de pesos, este Juzgado ha dispuesto llamar á los que se consideren con derechos los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Dorrego, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Febrero 10 de 1873. Secretario. **Francisco Zaubidet.**
N 1167 14.30p.v14m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Honorio Martel, ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Serapio Arauz. ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 1.º de 1873. **Alejandro Miñones.**
Núm. 1151. 12. 30 p. v 15 m

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eusebio Herrera y Da. Tránsito Benitez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Alejandro Miñones.**
Núm. 1007. 30. 30 p. v 29 f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Repetto para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de SSria. y oficina del secretario infrascrito á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Febrero seis de 1873. **Tomas Mota.**
Núm. 1086. 6. 30 p. v 8m

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el Arroyo (Pacifico) (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de 12 cuadras de frente en su margen derecho aguas arriba, por todo el fondo hasta los bañados, 1 que linda por el frente con el arroyo (Pacifico) por el fondo con bañados por un costado con D. José y D. Juan Merlo y por el otro con desiertos, se precenten á deducir sus acciones por ante él y oficina del que suscribe dentro del perentorio término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Leon Raicer el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribano Público **Desiderio Chafuen.**
N. 879 16. 40d. v27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Calderon, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SSria. y secretaria à mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 11 de 1873. **Manuel Granados.**
Núm. 1135. 11. 30 p. v 11 m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Honorio Martel, se hace saber por el término de diez dias, á D. Joaquin España la providencia que ha recaido á un escrito presentado por el procurador D. Jaime Campos, como apoderado de D. Jaime Crovetto; cuyo tenor dice así--Buenos Aires, Febrero 14 de 1873 -Por lo que resulta del certificado del actuario, en rebeldia de España hace por evacuado el traslado conferido, como se pide en el primer punto de este escrito, al segundo hágase la publicacion de edictos en dos diarios y término de diez dias al tercero y cuarto librénse los oficios, Repóngase el sello—Martel--debiendo dentro de dicho término devolver á la oficina del que suscribe el espediente que se llevó seguido contra él por D. Jaime Crovetto sobre liquidacion social; bajo apercibiento de pasarse los antecedentes al señor Juez del Crimen. Buenos Aires, Febrero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1202 18 10p v28

AVISOS

Planchadora y mucama.

Se necesita una planchadora y una mucama. Potosí No. 93.

Se venden

El Magnetismo y el Espiritismo por D. Miguel A. Mossi 10 $ Potosí 108.
N. 1220 20.3d.v23.

Se vende

El Código civil de la República Argentina sancionado congreso de la nacion 50 ps. libro de los oradores por Timon 50 ps. escuelas de los Estados-Unidos por Sarmiento 30 ps. Los Girondinos por Lamartine 40 ps. Potosí 103.
N. m. 1206 19-5 p. v. 24

Mucana y cocinera

Se necesitan con buenas recomendaciones, en la calle de Méjico núm. 279.
Núm. 1152: 12. 8 p. v 21

!Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosi 119 1|2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.
N. 3185 permt.

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.

Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.

W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.

N. 3417 pmt.

Relojeria y Joyeria

SAN NICOLAS

139—ARTES—139

FILARDI

En este establecimiento, conocido ya por el variadísimo surtido de alhajas y relojes. precios equitativo, se acaba de recibir un nuevo surtido de relojes de oro, los que se venderan desde 500 $ hasta 5,000 pesos y de plata desde 200 pesos hasta mil, cadenas de oro desde 180 pesos hasta 5,000 pesos, todo garantido.
Núm. 1055. Pmte.

Gratificacion

Se dará á la persona que entregue un porro negro cachorro de la oria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)
N. 659 Pte.

Cocinera

y muchacha, se necesita en la calle de Parque núm 23.
N. 1195 18 4p v22.

¡¡ATENCION!!

Se venden ó permutan por una casa en la ciudad las tres preciosas casas recien construidas, situadas en Moron, calle Constitucion esquina á Libertad; cada casa tiene 3 piezas con pisos embaldozados y demas oficinas; no perder esta oportunidad para hacerse de una preciosa casa de campo; pues se darán muy baratas, mas informes Bolivar 121.
N, 1199 18 4d v22.

Al comercio

Antonio Coraggio ha comprado á D. Luis de Filpo el negocio de la fonda que este tenia en la calle Chile núm. 534. Si alguno tiene cuenta pendiente en dicha casa puede reclamar, plazo de tres dias de la fecha pasado el cual no se atiende á reclamo alguno.
N. 1698 18 3p v21.

Asociacion Protectora

De los inválidos. De órden de la Comision Directiva de la Asociacion se avisa al público que los libros y demás documentos que acreditan la universion de fondos se hallan á la disposicion de los que quieran examinarlos en la Secretaría de dicha corporacion Perú 122.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1873.
El Secretario.

Se necesitan

Oficiales albañiles estrangeros para darles un trabajo por vareo dandoles todos los útiles. Ocurrasé á la calle de Santiago del Estero núm. 200 de 5 á 7 de la mañana.
Núm 1184 17-5p v 22.

Pino

Americano—Diferentes clases y surtido general, pino de Tea, duelas para cerco, tirantes y alfajías de quebracho y urunday, tejas frances, baldozas de pizo y techo, tierra Romana en boceys y barricas, se venden á precios equitativos, en el corralon de Carlos L. Rojas, Rivadavia núm. 835.

Cedro

de Puerto Alegre—La mejor partida que ha venido al pais, se vende por docenas de tablones ó por piés, á precio sumamente bajo en el corralon de maderas de Cárlos M. Rojas Rivadavia núm. 835.

Caballos

En venta, se vende una yunta de mestizos frisones, lindos para coche, y caballos para tilbury, tambien mestizos, dáudose todos á la prueba, se vende por la misma ocasion cabras lecheras, para verlas ocurrir en la cochería calle de Rivadavia núm. 624.
8p.

Al Público

El dia 14 de Marzo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de quinta solicitado en compra por D. Vicente Martinez y tiene por linderos al Norte D. Estevan Miranda, al Sud D. Liboris Martinez, al Este D. Manuel Balarino, y al Oeste D. Feliz A Romero.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.

Mercedes, Febrero 10 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Maximo A. Debout.
Secretario.
N. 1168 14.30p.v24m.

3,000 varas

cuadradas, tiene la hermosa propiedad que rematan los martilleros Albis y Ca., el Domingo 16 del corriente, en la Boca calle del General Necochea esquina á la de Industria.

OJO—Se vende la casa calle de Entre-Rios núm. 154, para tratar calle de Bolivar núm. 121.

En 130.000 $

Se vende una casa y un terreno sitos en la calle de Azcuenaga entre Santa-Fé y Arenales frente á la estacion que ha comenzado á construirse para el tramway á Belgrano. La casa tiene cuatro piezas de azotea en cal y nuevas, con terreno de 8 3|4 varas de frente por setenta de fondo, siendo igual la superficie del terreno contiguo, el que se halla sercado todo de pared. Hay paso medianero á la casa y al terreno, para tratar ocurrase calle de Bolivar núm. 92.
Núm. 1668. 14. 8p. v 23.

Al público

El dia 10 de Marzo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de chacra, solicitado en compra por D. Pascual Lopez, y tiene por linderos, al Norte el rio de Lujan, al Sud D. José Picco, al Este D. Manuel Cabana, y al Oeste D. Juan N. Connor.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.

Mercedes, Febrero 4 de 1873.
José Higinio Solvegra.
MÁXIMO A. DEBOUT, Secretario.
Núm. 1138. 11. 25 p. v 4 m

Al público

El dia 10 de Marzo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de chacra, solicitado en compra por doña Jesus Reinoso de Silva, y tiene por linderos, al Norte D. Santiago Cowetto, al Sud herederos de Barrios, al Este D. Domingo Lemos, y al Oeste D. Ildefonso Axelx.

Los que se interesen, pueden ocurrir a la Secretaria Municipal por mas pormenores.

Mercedes, Febrero 10 de 1873.
José Higinio Solveyra.
MÁXIMO A. DEBOUT, Secretario.
Núm. 1138. 11. 25 p. v 10 m

Utiles de Carnaval

Los hay en venta para esos dias en la calle de Piedad 556 1|2 hermosos trajes, pomitos de Gosnell, jeringas de goma y demas útiles para esa fiesta.
556 1|2 Piedad 556 1|2.
N. 974 27.30p-v27f.

Vino Jerez

Clase muy superior, hay en barriles y en cajones, en Aduana y despachado, y se venderán al precio de costo por tener que volver á España, su dueño. Los que quieran tomar un buen Jerez á un precio sumamente módico, deben aprovechar esta ocasion y pasar á probarlo á la calle de Piedad núm. 141.
Núm. 984. 28. 30 p. v 29 f

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francès y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
Num. 1,040. 3. 30 p. v 4 m

AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.

De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999. *Hidalgo y Torres.*

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.

POTOSÍ 89 Y 91.

Pmte.

Pianos del pais

Antonio Trigueiro fabricante de pianos que trabajé en las mejores fabricas de Europa, advierte al respetable público que de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á calle de Piedad núm. 522 y que de un buen número de pianos que hizo le quedan poco para vender recien s concluidos.

Estos pianos de mucho lujo de gran formato, oblicuo sobre-salientes voces y de una fuerza insuperable, se garante la afinacion por seis meses. Se compran pianos usados y se reciben todas clases de composturas de pianos y armonium y por descompuesto que estè un piano se compone y se garante la compostura, se afinan con toda perfeccion.
N. 975 27.30p.v28f.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D Risso,**
» **Javier Arrufó**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª pág. Pmte.

DINERO

Se adelanta cualquier cantidad sobre alquiler, sueldos, pagarés, o cualquier otro documento de crédito. **Piedad 131.**
N. 977 27.30p.v27f.

Al público

El dia 5 de Marzo á las diez de la mañana, se venderán en remate público dos terrenos solares, solicitados en compra por doña Dolores Recaldo, el primero, compuesto de veintiseis varas y ocho décimos de frente al Este, por cuarenta varas de fondo al Oeste. Linda al Este calle ó por medio con herederos do D. Pedro Casas, al Sud con D. Bartolomé Castañola, al Oeste con herederos de D. Jacinto Heredia y al Norte con D. Feliciano y D. Domingo Peralta.

El segundo solicitado por D. Manuel Lopez, con veinticuatro varas y cinco centésimos de frente al Sud, con cuarenta y tres varas de fondo al Norte. Linda al Sud calle de por medio con herederos de Manuel Cabrera, al Oeste con D. Gregorio Saavedra, al Norte con D. Domingo Barrera y al Este con doña Emilia Montenegro.

Por mas pormenores, ocurran á la Secretaria Municipal.

Mercedes, Febrero 5 de 1873.
Francisco Janvieres,
Inspector.
MÁXIMO A. DEBOUT, Secretario.
Núm. 1137. 11. 25 p. v 5 m

Miguel Bordenabe

Agente judicial y rematador público ofrece sus servicios en general.

Mercedes casa de D. Enrique Gibér sita una cuadra de la plaza.
N. 1095 7.30p.v8m.

Al público

El dia 7 de Marzo á las diez de la mañana, se venderán en remate público dos terrenos solares, solicitados en compra por D. Cergio Martinez, el primero compuesto de diez y nueve varas novecientas diez y nueve milésimas de frente al Norte, con cincuenta y cinco varas quinientas veintisiete milésimas de fondo al Sud, lindando al Norte, calle de por medio con D. Gregorio Saavedra, al Este con herederos de D. Manuel Cabrera, al Sud con doña Basilia Recaldo y al Oeste con herederos de doña Timotea Josefa Cueto.

El segundo solicitado por D. Pedro Martinez, con cincuenta varas ochocientas ocho milésimas de frente al Sud con cuarenta y siete varas noventa y dos centésimas de fondo al Norte Linda al Sud calle de por medio con doña Basilia Rodriguez, al Oeste tambien calle de por medio, con herederos de D. Santiago Diaz; al Norte con D. Reque Lojo y al Este con herederos de D. Liborio Pereira.

Por mas pormenores, ocurran á la Secretaria Municipal.

Mercedes, Febrero 5 de 1873.
Francisco Janvieres,
Inspector.
MAXIMO A. DEBOUT, Secretario.
Núm. 1136. 11. 25 p. v 7 m

Dr. D'Haucourt

Médico homeópata cambiará de domicilio á la misma calle de Parque núm. 45 en el mes de Marzo.
N. 1071 5.30p.v7m.

Se previene

A las personas que tengan deudos depositados en la bóveda perteneciente á la familia del coronel Albariño, que dentro del término de 30 dias, deben sacarlos, por tener que hacer refacciones en la referida bóveda. Buenos Aires, Enero 21 de 1873
Luisa M. de Albariño.
Núm. 923; 21. 30 p. v 21f

Fiebre amarilla

Precaverse con un magnífico solar de terreno, lleno de árboles frutales, 20 vs. por 50, que se vende por necesidad en la loma de Belgrano, sobre la calle real quinta White, por 10,000 pesos mjc. apurarse, para tratar calle de Cuyo núm. 146 (altos) tramway á la puerta.
Núm. 947. 24. 30 p. v 24 f

15,000 $ m|c.

Se vende un lindo solar de esquina cerca de la plaza, lleno de árboles frutales, en la loma de Belgrano, sobre la calle real (tramway á la puerta quinta White, apurarse, para tratar calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 948. 24. 30p. v 24 f

REMATES

Manuel de la Serna

Articulos de Carnaval

En su casa calle de Cangallo núm. 115 1|2.

El Miércoles del corriente á las 7 1|2 de la noche y al mejor precio y dinero de contado, lo siguiente.

Un gran surtido de cajas cartuchos, pomos, faroles, jeringas, perfumerias, juguetes para chasco, artículos de bazar, y otros muchos objetos que estarán á la vista.
Núm. 1172. 14 p. v 19.

Por el mismo.

De Bazar y Talabarteria

SEMANAL

En su casa Cangallo núm. 105 1|2.

Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado un grande y variado surtido de adornos, bandejas, floreros cochesitos para niño, lamparas, cubiertos de platina id de marfil, cucharas, cucharitas, tenedores, cuchillos, toallas de hilo, camisetas, medias, sillas y mesitas de mimbre, acordiones, sillas para montar á caballo, bosales, riendas y frenos, estuches, perfumeria, cuadros, chuse, cristalre, porselana, balijas, jaulas, jardineras, masetas para plantas. catres á la crimea, vinos, sillones, mantequeras, aseitunas, s. bres, bandejas y muchos otros objetos que estarán á la vista.

En seguida, en venta particular una linda casita calle de Belgrano entre las de Saavedra y Alberti.
N. 1153 12.4p.v1.

Por el mismo

Hoy Hoy Hoy

De articulos de Carnaval.

Basar y Talabarteria.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2.

Hoy Viernes á las 7 1|2 de la noche, al mejor precio y dinero al contado gran cantidad de pomos de varias clases, bombitas cajas, cartuchos para chascos, canastitas, tarros de lloma, muñecas, juguetes, cajas de cartuchos, frascos, perfumeria, faroles, juegos de cristal, id de Electo Plata, cubiertos, y ricos abanicos de marfil de nacar, id de Sandalo de la China y un gran y variado surtido de articulos de Basar.

Talabarteria.

NOTA—Ricos arnses de fantasia, para uno y dos caballos sillas inglesas, para hombre y Señora riendas, frenos y latigos etc, etc, etc.
1212 20-1p v 21.

José C. Soto

MUY NOTABLE

De un campo en el partido

GENERAL ALVEAR

El dia 28 de Febrero á las 4 de la tarde.

En la Recoba nueva núm. 98

Se procederá á la venta en remate público y dinero de contado, de un campo flor en el referido partido compuesto de una área de **media legua de frente por legua y media de fondo,** cuyos linderos son por al Norte D. Martin Berraondo, por el Sud terreno que fué de D. Gil Mendez, por el Este con el vendedor y por el Oeste con D. Pedro Roberto. Aguada permanente enominada (Laguna de la Parva.)

Es inútil recomendar la calidad del campo pues es inmejorable.
Núm. 1076. 5. 20 p. v 25

Pablo Gowland

De 750 bolsas arroz averiado, por órden del Agente de la Compañia de seguros «Lloyds Inglés.»

El Miercoles 26 del corriente á las 2 de la tarde se rematarán en lotes al gusto de los compradores y dinero de contado.

750 bolsas arroz de la India venidos en el buque Aleman (Leopoldo II) procedente de Lóndres.
N. 1215 20 6p v26.

Por el mismo

De articulos de Almacen. Al contado en su casa Defensa 114.

El miercoles 26 del corriente á las 12 se rematará un gran surtido de articulos del ramo.

50 bolsas arroz de la India y Glace, 20 tercios de yerba Paraguaya, 300 cjs fideos de Genova 400 cjs vinos de Oporto superior, 50 id vermouth, 100 id cocñac francés, 20 lesas esponjas, 20 boas azucar, 50 cls bacalao, 50 id almidon, 50 bords vino, 100 cjs cohetos y bombas, 20 cjs grasa de chancho, 5 bocoyes quesos de gruyere, 50 cjs kerosene, 25 cjs licor frances, 50 cajas té, 5 blsas garbanzos, 20 cjs aceite Español, 100 cjs chuño, 25 cj queso 5 cjs oporto, 20 bolsas aniz, 50 cjs tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas id de Pernambuco, 40 bolsas arroz glacé, 25 balas papel estraza y estracilla, 20 id marca Balanza, 25 tercios yerba paraguaya superior, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones, 10 barstinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos. 20 cja quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de sal superior, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rewolvers, 20 sacos aji en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 20 cascos vino seco superior, 35 cjs tinta en botellas y medias, 50 cjs coñac (Gallo) 10 bocoyes quesos de gruyere, 10 barriles manteca salada, 40 frasqueras ginebra Ancla, 20 barriles coñac, 100 bolsas galleta, 20 id harina, 25 latas fosforos, 50 cls vino de asti, 35 bcas cerveza, 25 cjs volas estearinas, 16 cuarterolas vino seco, 20 tercios yerba Argentina, 10 cascos vinagre, 20 latas pasta de tomate, y otros articulos en seguida.

200 Damajuanas caña del Paraguay superior.
N.m 1213 20 6 p. v 26.

Por el mismo

Esplendida esquina. La finca calle de Chacabuco N. 224 á 228 y Mejico 131 á 137, liquidacion de testamentaria 16 3|4 varas de frente al sud calle Méjico.

El viernes 21 del corriente á las 3 de la tarde se rematará esta importante finca ubicada en el centro de la ciudad, esta casa aun cuando es antigua se presta por su buena construccion para hacer producir el 1 p.% y con muy poco gasto solamento la casa que ocupa la onda produce 1600 $ m|c la casa grande que forma la esquina tiene altos.

Los capitalistas deben de aprovechar esta oportunidad que no siempre se presenta pues locales como esto no se se ofrecen todos los dias.

Esta propiedad tiene que venderse forzosamente y pedimos la asistencia á la hora indicada.

Titulos superiores, Informes Defensa 114.
1191 17 3 p. v. 21.

¡DESPUES DEL CARNAVAL!

¡GRANDES REMATES JUDICIALES!

1º El 2 de Marzo---Dos hermosas propiedades en la calle de Entre-Rios á las 2 y 3 1|2 de la tarde.

2º Dia 4—En nuestra casa Bolivar 76 de alhajas y brillante à las 12 del dia

3º El dia 9—Muy importante, en la Calle Rivadavia entre Caballito y Flores, como 50 mil varas cuadradas, importa mas de 3 y medio millones de pesos.

HIDALGO Y TORRES REMATADORES

Por el mismo

De un magnifico terreno calle de Europa y Catamarca 35 varas de frente por 70 de fondo, pasando la hermosa quinta del Sr. Bunge. pronto pasará el tramway, terreno altisimo como para hacer una linda casa quinta á dos cuadras de la Iglesia de San Cristóbal, todos los alrededores poblados.

El Viernes 21 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura este hermoso terreno en un solo lote, previniendo que hay órden terminante lo vender por lo que den.

Titulos superiores, informes Defensa 114.

Este remate se suspendió el Domingo último á causa de la lluvia.
N. 1190 17-4 p v 21.

José Casco

JUDICIAL.

En la calle real de Flores frente á donde pasan los Tramways.

De las existencias del gran almacen en el Pueblo de San José de Flores el Miércoles 26 de Febrero á las 11 en punto de la mañana. Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Martin Iturbe, se ha de vender á mejor precio y dinero de contado dichas existencias que en parte es como sigue:

79 dns. platos surtidos, 8 y 1|2 dns. escupideras surtidas con tapas, 10 dds, tazas café con platos, 5 dns. jarritos chicos. 6 dns. jarros finos, 2 id. ordinarias, soperas con tapas y platos. lavatorios finos y ordinarios, fuentes finas y ordinarias, azucareras. platos de postres finos y ordinarios; betum, sardinas en cajas y en cuartas. ostras en tarros, conservas francesas, inglesas, italianas: coñac Martel rubin lejítimo y muchas otras marcas: vermut f ancés y turin del pais.

Gran variedad de vinos oporto, asti, champan, jerez, frontinan, burdeos, carlon, etc., esperidina, bitter, ajenjo, ginebra en frascos chicos y grandes muchas marcas, kirches, frutas en aguardiente. fornet, licores, encurtidos en frascos, cerveza inglesa del pais etc., agua florida, de azahar, de colonia, mostazas, sal en tarros, agises en tarros, vasos, copas, botellas cristal, lámparas tubos jarras ristal, dulceras id, fruteras, aceiteras, juegos para licor, saleros, dulces, galletitas, jabones de españa amarillo blanco etc. y muchísimos otros artículos que no se detallan por su gran estencion.
N. 1197. 18 9p v26.

Manuel Benza

JUDICIAL

El Domingo 16 de Marzo próximo, á las 12 de la mañana en punto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se procederá á la venta en remate público de un terreno de 10 varas de frente al Este, y 70 de fondo al Oeste, situado en una calle sin nombre entre las calles de Paraguay y Charcas, á 8 cuadras de la estacion del Almagro en direccion al Norte, en donde estará la bandera de remate.

Dicho terreno pertenece á la testamentaria de D. Pedro José Francisco Antoja, y ha sido tasado en la cantidad de 15,856 $ m|c. No se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aprecio.

Para mas pormenores, ocurran al citado rematador Benza; calle de Garantias núm. 14.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1873.
Núm. 1104. 8. 30 p. v 16 m

Martin J. Haedo

El dia 12 de Marzo del corriente año á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria y como perteneciente á la testamentoria de los conyugues José Bacigalup y Cataliea Valergas, un terreno situado en la calle Ascuenaga entre Charcas y Santa-Fè donde estara puesta la bandera, compuesto de 10 vs. de frente a Este por setenta de fondo al Oeste con un rancho de paja dividido en dos piezas, tasado todo en la suma de treinta y cuatro mil ochocientos noventa y ocho pesos m|c. no pudiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes.
N. 1133 11.3p.v14.

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

Notable remate. De la gran casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Ghigliaba. Por órden de sus herederos y autorizacion del Sr Juez Dr. D. Diego Gonzalez. Situada calle de Solis antes de llegar á Caseros, 125 varas á Solis, 135 á Entre-Rios, (Boulevard), 150 varas á Armonia (aun no abierta) y 150 id á otro costado.

El domingo 28 de Marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad situada en uno de los puntos de mas porvenir de la ciudad á una cuadra de la calle de Caseros por donde pasa el tramway nacional y el terreno mas alto y lindo de ese paraje.

Casa—El edificio tiene 8 habitaciones altas, y almacenes bajo, todo perfectamente construido á la moderna con escaleras de mármol, cielos rasos empapelados, maderas duras, techos embaldozados etc. etc.

Quinta—Esta tiene sin exajeracion mas de 50,000 árboles frutales de esquisita fruta, 2 hermosos parrales de 150 varas cuadradas con uvas deliciosas y de lo mejor que hay en el pais. Una gran nória con su pileta, con la cual se riega toda la quinta.

Jardin—Un lindo jardin delante de la casa con plantas de gusto.

Toda esta quinta está cercada teniendo para la calle de Solis pared de material con 2 portones de hierro y cerco de madera, por los otros costados.

La fruta que de cada año esta quinta es de 40 á 50,000 estando bastante descuidada.

La tasacion hecha el año 1871 despues de la epidemia cuando nada valian las propiedades subió á $ 930,784 la cual será la base para principiar la venta.

Por mas informes ver la misma quinta á cualquier hora del dia, ó á nuestro escritorio San Martin 118.

Para ver las tasaciones y escrituras á la casa de D. Fernando Guerri calle Piedad 145 á 149.
N. 1217. 20-3p v23

Por el mismo

Importante remate en San Martin á 50 cuadras de Estacion Rivadavia y 6 de la famosa chacra de Santa Maria.

58 1|2-*cuadras cuadradas de 150 por 150-58 1|2*

EN 1 O 2 LOTES COMO SE QUIERA.

CAMPO TODO SEMBRADO, SUPERIOR LA MEJOR PARTE DEL CAMPO CONOCIDO POR CHACRAS DE MARFUL, SE VENDERÁ EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 118.

El viérnes 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante chacra de campo inmejorable tódo alambrado y á poca distancia de la estacion Rivadavia.

Este cambio es la cabecera y la parte mas elevada del campo que hace poco se vendió por cuenta de los Sres. Lamas y Ca.

Linda esta chacra por el Norte con Da. Maria Reyes, por el Sud con D. Luciano Lopez y doña Sebastiana y Gregoria Sosa, por el Este con don Santos Sicara y por el Oeste con don Juan Malcon. Creemos escusado hacer recomendacion sobre este campo, pues es muy conocida su situacion y el porvenir que tiene.

Por planos y mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

Los que se interesen en la adquisicion de esta chacra deben pasar á verla antes del dia del remate.
1216 20-8 p. v. 28

Por los mismos

Terrenos en el pueblo de Merlo á 2,500 y 3,000 $ cada lote, 35 varas por 50 varas 20 y varas por 70 varas de fondo. En nuestra casa San Martin núm. 118.

Teniendo que liquidar este negocio por ausentarse su dueño del pais, y quedando muy pocos lotes de estos magnificos terrenos situados en el mismo pueblo de Merlo y á pocas cuadras de la Iglesia, llamamos la atencion de los que tienen poco capital y quieran invertirlos bien se apresuren á comprar, pues en todo este mes quedará concluida esta venta. Títulos superiores, ocurrir á nuestra casa San Martin 118.
Núm. 1169. 14. 6 p. v 20

Por el mismo

Estacion Marcos Paz, 92 cuadras de 150 por 150 92, campo de Gil Diaz, á 3 cuadras de la estacion, en 4 lotes para chacras, lotes de 23 cuadras cada uno, en nuestra casa San Martin núm. 118.

El Sabado 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos en nuestra casa San Martin 118 en remate al contado y á la mas alta postura este lindo campo distante 30 cuadras de la Estacion Marcos Paz. Este campo tiene por linderos á D. Eduardo Dillon y D. Exequiel Córdova por el Norte con D Felipe Durand por el Sud con Da Maria Diaz por el Este con Da. Maria Nega de Diaz por Oeste es un campo á propos to para chacras y por le cnal lo hemos dividido en lotes de chacra de 23 cuadras cuadradas cada una.

Las personas que se interesen en la adquisicion de este terreno pueden verse antes del remate con D. Juan A. Diaz en la estacion (Marcos Paz) quien dará todos los informes necesarios sobre dichos campos.

Por planos y demas informes á nuestro Escritorio San Martin núm. 118.
N. 1146 12.10p v22.

Por los mismos

Valiosa propiedad la Chacra conocida por de Coquet y Herrera sobre la nueva estacion Ituzaingo F. C. del Oeste entre Moron y Merlo 87 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado con casas, montes, alfalfares, palomar, alambrados, hacienda vacuna, lecheraje, caballos, carrnajes, etc., etc.

El Viérnes 21 del corriente à las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios á saber:

La esplándida y prodictiva chacra conocida por de Coquet y Herrero.

Chacra 87 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, mas la accion á 9 cuadras terreno municipal, que se encuentra dentro de los limites de esta propiedad, de aquellas hay 60 cuadras mas ó menos alambradas.

Poblaciones—3 piezas de material techos de azotea, embaldozadas, maderas duras, piso de baldoza, un gran corredor de azotea, 18 varas de largo por 5 cinco de ancho, 5 piesas de material techos de tejas francesas, pisos de ladrillos, un lindísimo palomar con 4000 casillas perfectamente pobladas, un pozo noria para manga con pilares de material y magnificas piletas de fierro, otro pozo en el patio pilares de material y la gran pileta de lo mismo con sus llaves de bronce, otro pozo mas en el potrero grande en regular estado, alambrados interiores, corrales y todo lo que constituye una verdadera chacra.

Sembrados—Un gran alfalfar de 10 manzanas sembrado el año anterior, 2 grandes parvas de pasto de 2º y 3º corte, una quinta sembrada con las mejores legumbres, árboles frutales finos, otros de adornos, muchos puestos este año, que se principiaba á formar el jardin.

Existencias—90 vacas lecheras todas elejidas; como 18 caballos del servicio, entre ellos algunos de tiro, 6 ú 8 mas ó menos, y de toda confianza, como 30 vaquillonas elejidas de buena madre, un toro mestizo, 70 terneros chicos mas ó menos, una volanta superior para seis personas hechura americana, construida en el pais con un año de uso, con sus arreos correspondientes una jardinera sobre elásticos con buenos arreos, una casilla de madera sobre ruepas, un carro chico para un caballo, instrumentos de agricultura un sin número.

Calidad del campo—Superior tierra vejetal negra sin una pulgada de bañado, el campo mas al to al rededor de la estacion Ituzaingo como está a la vista por los desmontes del F. C. del oeste pues allí es la parte mas alta de toda la linea hasta Chivilcoy.

Situacion—La propiedad está situadr entre las estaciones de Moron y Merlo, sobre la nueva estacion Itusaingo ya contruida y que debe abrirse al servicio en todo este mes el F. C. divide la propiedad que á 2 1|2 cuadras de la estacion, allí debe formarse un puebld como es de pública notoriedad, los planos para escuela y edificios están aprobados ya por el Gobierno. Creemos que con los detalles que anteceden y que pueden ampliarse cuando mas los que buscan propiedades de esta naturaleza que ofrecen un brillante porvenir convendrán con nosotros que es por primera vez que se ofrece semejante propiedad en remate y que reune todas las condiciones que anteceden.

Campo grande, alto sin desperdicio poblado productivo sobre una estacion, á 5 leguas de la ciudad y sobre un pueblo que aunque en proyecto no tardará unaño en que esté en ejecucion y sus edificios públicos levantados ási que inutil creemos entrar á hacer poesia donde todo es positivisimo, lo que si rogamos encareridamente á los que tenga interés en su adquisicion vayan á ver á la chacra y convencerse dirijiendose á la Estacion Moron cualquir cochero los llevera en 25 minutos.

Planos de la chacra podran obtenerse en nuestra casa calle de San Martin núm. 118 6 dias antes del remate.

Titulos de primer órden.

OTRA—El mismo dia se rematará un lote de animales vacunos (tamberos) cuyo detalles se dará oportunamente.
N. 1100 10.11.p.v21f.

Por los mismos

Para el Corso dias de Carnaval

De un espléndido Phaeton-Duca con su rica yunta de caballos, guarniciones cuero de chancho, un tilbury de patente con caballos. En nuestra casa calle de San Martin núm. 118.

El Viernes 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber.

Un magnífico Phaeton-Duca único en el pais, forma inglesa reforzado y construido espresamente para nuestros empedrados con media capota, sirve para 4 ó 6 personas, es un carruaje muy elegante y apropósito para los dias de Carnaval.

A mas una superior yunta de caballos pangarès muy buenos y diestros, con sus correspondientes guarniciones cuero de chancho.

Un tilbury de patente en muy buen uso, con caballos diestros y guarniciones correspondientes.

Llamamos la atencion de los elegantes, estos dos carruajes que se venderán sin falta alguna por pertenecer á una testamentaria.
Núm. 1157. 13. 8 p. v 21

Por los mismos

De lujosos y ricos muebles

Carruajes, caballos etc. etc. Pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Antonio Roman, calle de Salta núm. 104.

El Jueves 27 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria del finado D. Antonio Roman.

Todas las existencias de la casa de negocio de muebleria, consistentes en muebles de salon dorados, pianos, carruajes etc. etc. y cuyo estenso pormenor daremos oportunamente.

SALON---Un juego dorado de lo mas rico forrado en seda azul celeste, 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas y 2 banquitos y con fundas corta , 7 cortinados seda azul igual al juego de sala con galerias doradas y cenefas, 1 mesa del centro dorada tapa de alabastro que hace juego con los muebles, 2 grandes espejos marco dorado, 2 rinconeras id, 1 rico piano de boull, otro rico piano perpendicular de jacarandá, 1 riquisimo reloj de bronce con fanal, cuadros, floreros, adornos etc.

APOSENTO---Un magnífico ropero dorado á juego de tres cuerpos con puertas espejos con medallones ó tableros pintados al oleo, 1 riquisima camera dorada con cabeceras colchadas para ser entapisadas, 1 rico lavatorio de jacarandá y roble, 2 ricas mesas de noche, cuadros, sillas y adornos.

COMEDOR---Un rico y solido juego Inglés de caoba compuesto de 1 aparador de 3 cuerpos una mesa solida con maquina para abrirse, 12 sillas asiento de marroquin, 1 mesa de trinchar, 1 rinconera con puertas, 1 armario para cristales de caoba y roblo, 1 gran espejo marco dorado, rinconeras de jacarandá, porcelana, cristales etc.

ESCRITORIO--- Un escritorio de caoba macizo, 1 comoda id, sillas de caoba, mesas, cuadros, 3 pianos de dis tintos autores etc.

PATIOS---Siendo pequeña la casa se pondran, camas de bronce para 1 y 2 personas economicas y una cantidad de menudencias y útiles de casa que no se inumeran por su muc a estencion.

Al mismo tiempo, venderemos 1 jardinera ó carrito de reparto en muy buen estado.

Invitamos á las personas que necesiten muebles pasan á ver los riquisimos que venderemos en remate.
Núm. 1156. 13. 14 p. v 27

Hidalgo, Torres

N. 5,487

JUDICIAL

Gran casa con hermasa edificio alto y bajo, con frente á tres calles: Pavon, Entre-Rios y Garay Con 26 vs. 95 cs. frente por 73 y 50 cs. con frente á la linda plaza 25 de Noviembre, con tramway á un costado. Tasada el todo en 232,480'80 $ m|c. 2|3 partes 154,940 $, valor real mas de 300,000 $, dos cuerpos de edificio. De órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Manuel Zavaleta. Fíjarse bien Gran comodidad Ir á Inspeccionarla

El Domingo 2 de Marzo á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad, perteneciente á una ejecucion contra D. José Mangro.

La posicion del edificio es lo mas linda y pintoresca que una persona pueda desear. por que domina las calles de Pavon, Garay y Entre-Rios; y esta dispuesto como para un gran negocio.

Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 1112. 10. 20 p. v 2 m

Por los mismos

N. 5,488

De la hermosa casa moderna, elegante y lujosa, calle de Entre-Rios (boulevar) núm 206, entre Chile é Independencia 10½ vs. por 60 id de fondo, con un martillo a su favor de 100 varas cuadradas. 6 hermosas piezas de material, maderas duras cielos raso de yeso, puertas, persianas, pisos de maderas duras, columnas en la sala con chapiteles darados, empapelada, patios empedrados con piedra de Génova, sobre piso de mármol negro y blanco, cochera, caballeriza, cocina y demas comodidades, á 2 cuadras del tramway de los señores Mendez, á ½ cuadra del de la calle Independencia.

El frente es precioso con gran vereda de piedra edificio en cal, preparado para altos.

Estátuas en toda la casa.

Tasada muy baja en $ 495,000, 2|3 partes $ 3 m|c. valor de costo $ 600,000 m|c.

El Domingo 2 de Marzo á las 3 y media de de. se procederá a la venta de dicha propiedad.

Para mayor garantia pedimos á los señores interesados que tengan la bondad de verla. Es cuanto podemos desear Para mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 1128. 10. 18 p. v 23

Por los mismos

N. 5485

¡En Quilmes tambien!!
El mismo dia y en seguida de concluir el primer remate
De 3 grandes lotes
Sobre la barranca
Pintoresca localidad
3 esquinas con 100 varas de frente al N. O. por 50 de fondo al S. E.
Lindando con los Sres. Santa Maria, Villegas, Younger y otros.
No quedará un lote sin vender
Y todos al mas alto precio
El tren sale del Paseo de Julio a las 10 y 25 y por mas informes, Bolivar 76.
Núm. 1093. 7. 3 p. v 10

Por los mismos

N. 5,480

JUDICIAL

En nuestra casa calle Bolivar N. 76. ¡De alhajas y brillantes!

Perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Botto. No hay tasacion. De orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui; para joyeros y particulares.

El Martes 4 de Marzo á las 12 del dia se procedera á vender una gran cantidad de alhajas de varias clases, entrando prendedores, carabanas, anillos, collares, relojes de oro y pjata, jarros de plata, cadenas de oro, llaves, medallones de oro, aros, cruces, aderezos de oro, targeteras, peinetas de oro, cuchillos cabo de plata, botones de puño, dedales, pulseras, alfileres, promesas de plata, bombillas de id, copas de freno plata, cabezadas de plata, rebenques, facones, mates, bandejas de id, y una cantidad de alhajas que seria largo numerar.

Por mas pormenoros, Bolivar núm. 76.
Núm. 1038. 1. 3 p. v 4

Por los mismos

SEMANAL de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 26 de Febrero á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Un rico piano Plóyer garantido y un juego de sala.

Al mismo tiempo por seguros mesas comedor de nogal de 12 á 24 cubiertos sillas de distintas clases y en esqueleto, juegos de sala de nogal en iden sillas para pianos 100 toallas varias clases perchas chicas y grandes, sillones de amaca tocadores, cantidad de lindisimos faroles de la india, 50 maquinas para plogar, canastos de ropa, baños, jaulas, cochesitos de niño ó infinidad de articulos que estaran á la vista.

Por los mismos

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.

OTRO! Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

Por los mismos

N. 5,485

JUDICIAL

Espléndido remate

Frente á la hermosa quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra!

¡De 42,825 varas cuadradas!

Dividido en 30 lindos lotes!
Calle de Rivadavia entre Flores y Caballito
Mucho frente á la calle Real
¡Todo, terreno alto!
¡Tramway a la puerta!
Próximo á las 2 estaciones
¡No se ha vendido hasta hoy nada mejor!
¡Y sobre todo, tasaciones bajísimas.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez, perteneciente á la testamentaria de doña Catalina Sarramendi de Echaburu.

En los planos que repartiremos con profusion irá el detalle de los lotes con sus respectivas tasaciones.

El total asciende á la suma de $ 3.621,885 m|c.

El Domingo 9 de Marzo

a las 12 en punto

Procederemos á la venta y en detalle de dicho magnífico terreno; permitiéndonos recomendar á nuestros favorecedores este importante remate, tanto por su localidad como por sus dimenciones y tasaciones bajas.

Por planos y mas informes á nuestra casa de remates, comisiones, calle de Bolívar núm. 76.
Núm. 1085. 6 33 p. v 9 m.

H. Baizan

De la sombreria y roperia sita en la calle de Chacabuco núm 107 y 109 frente al Mercado.

El Juéves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de dicha casa por conclusion de negocio y cuyo pormenor es como sigue:

Sombreros de castor, id de paja, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, pañuelos de seda, fajas de id, corbatas de id, medias de hombre, id de señora, sacos de paño, id de lustrina, pantalones de todas clases, chalecos de casimir, id de brin, bastones, paraguas, parasoles, calzoncillos de hilo, id de punto, jabones de olor aceite de la Sociedad, trajes completos para niños, y otros muchos artículos del ramo que se omiten por su estension.

AL MISMO TIEMPO--Armazon, mostrador, vidrieras, con accion á la llaves
1201 18 9p v27.

Por los mismos

JUDICIAL

El Jueves 27 del corriente á las 6 en punto de tarde de la casa calle del Paraná núm. 337 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Flores cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 8 vs. de frente por 48 vs. de fondo, 5 piezas de material bien hechas con buenas maderas, cocina, letrina y pozo de balde, puertas y ventanas á la moda parras arboles frutales y algunas plantas, 2 hermosas ventanas de reja á la calle puerta de calle grande, calle empedrada, aguas corrientes y en medio de 2 tramways el todo de la propiedad ha sido tasada en la cantidad de 119,582 $ 15 centavos, previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que es 79,688 $ 10 centavos, por mas pormenores al rematador Victoria 86.
1181. 15-12p v 27.

Por el mismo

El Sábado 22 del corriente á las 11 en punto, de todas las existencias del almacen situado en la calle de Potosí y Pozos y al mismo tiempo todos los muebles de la familia por ausentarse para el campo cuyo pormenor es como sigue:

Loza, cristales, bebidas de todas clases, arroz, porotos yerba paraguaya, id argentina, azúcar refinada, id terciada, café, té, almidon, chuño, aceite en latas, id embotellado, kerosene, canela molida, cigarros de todas clases.

Al mismo—tiempo, armazon, mostrador y una puerta vidriera.

MUEBLES—Juego de 3 piezas, sofá y 2 butacas de caoba forrada en reds solferino casi nuevo, 1 mesa del centro redonda, 1 confidente, 6 sillas de caoba en esterilla, 1 cama camera con armadores, 1 lindísimo lavatorio de caoba con espejo y juego correspondiente, 1 ropero de pino, 1 aparador de id, 6 sillas de madera, 1 alfombra de tripe en buen estado, 1 pajarera grande de primera clase puertas y ventanas viejas y otros muchos articulos que se omiten por su mucha estension.
1218 20-2p v 22.

Por el mismo

¡De una linda esquina á la mas alta postura!

El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, situado en la calle de Potosí y Pozos mirando al Sud y Este cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vs. de frénte á Potosí por 26 vs. de fondo á la de Pozos 3 buenas piezas con buenas maderas, paredes dobles como para edificios de altos, 1 galpon de 15 vs. de largo por 6 de ancho; todo cercado de pared, calle empedrada, tramway á la puerta y un parage verdaderamente central.

NOTA—Se previene á los interesados que la venta será á la mas alta postura y sin retirar lote, porque la dueña me ha facultado por medio de un documento firmado por tres testigos para que la venda á cualquier precio la esquina ya mencionada, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86.
N, 1219 20 10.p.v2m.

Edictos Judiciales

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria acordó, se cite, llame y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Busto y Da. Juana Palomeque, para que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones ya sea en caracter de herederos ó en el de acreedores, ante S. S. y por conducto de la Escribania de D. Mariano Cabral, á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires, Febrero 6 de 1873. **Leandro Garcia.**
N. 1091 — 7.20.v20m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contad s desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Fortunata Centaurion para que en el término indicado y por conducto del secretario que firma se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 30 de 1873. Escribano Secretario, **Leandro Garcia.**
N. 1101 — 7.30p.v8.m.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los conyuges D. Mariano Figueredo y Da. Manuela Romero y de sus hijos Da. Feliciana, D. Clara y D. Timoteo Figueredo y al presunto finado D. Marcelino Figueredo á sus sucesores á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 7 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 1106 — 8.30p.v10m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez; se cita, llama y emplaza á D. Pablo Comuin para que comparezca ante el Juzgado dentro del término de seis dias á efecto de que se dé las esplicaciones que se le exijieron sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de declaracion en estado de quiebra Buenos Aires, Enero 24 de 1873. **Joaquin Reynoso.** Sf.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instestado de D. José Miguel Inda, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perento rio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, 9 de Febrero 1873. **Faustino Miñones.**
N. 1105 — 8.30p.v10.m.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria ha ordenado se cite llame y emplaze por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todo el que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Casulla, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á mi Juzgado por intermedio del Secretario q' firma (Defensa 74) á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 8 de 1873. Escribano Secretario. **Feliz Sagasta.**
N. 1107 — 8.30p.v10m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno valdio, situado en la Calle de Arenales, entre las de Artes y Cerrito, compuesto de 17 1/2 varas de frente al Norte, por 79 de fondo al Sud el cual ha correspondido á Da. Antonia Juarez para que comparezcan á deducir sus acciones en forma en el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74. Buenos Aires, Enero 31 de 1873. Escribano Secretario. **Manuel Malmierca.**
N. 1108 — 8.30p.v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Manuel Estévan Suarez y de doña Estanislada Fernandez Castro de Suarez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Eduardo Munilla.**
Núm. 912. — 20. 30 d. v 20 f

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria, ha ordenado se cite llame y emplaze por él término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á Doña Juana Sarco, ó á sus herederos, para que en dicho termino concurran á su juzgado por conducto del Secretario de él, que firma (Defensa 74) á estar á derecho en el espediente que sigue la sucesion de D. Juan Alberti Marquez sobre protocolizacion de un titulo bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 16 de 1873. **Feliz Sagasta.** Escribano Secretario.
No. 926 — e21 30p. v21f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados de D. Rafael Laparelli para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ant SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Faustino Miñones.**
Núm. 909. — 20. 30 d. v 20f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Teresa Murtula para que en el término de 3 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. é intermedio del Secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 21 de 1873, **Manuel La-Casa.**
N. 924 — 22.30p.v22f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Gayano, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. é intermedio del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 21 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 933 — 23.30p.v23f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacífico) (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Andres Tortolini y D. Roque Bracheli por el otro, con desiertos y por el fondo con bañados; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de le contrario se concede rá á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de él solita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribano público, **Desiderio Chafuen.**
Núm. 378. — 16. 40 d. v 28 m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Doyhenazt para que en el término indicado y por conducto del secretario que firma se presentará ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires. Enero 31 de 1873. Escribano Secretario,
Leandro Garcia.
N. 1031 — 31.30p.v2m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Gonzales, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado á cargo de SSria. y oficinas de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 30 de 1873. **Leandro Garcia.**
Núm. 1001. — 30. 30 d. v 3 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Doyhenazt para que en el término indicado y por conducto del secretario que firma se presentará ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 31 de 1873. Escribano Secretario.
Leandro Garcia.
N. 1031. — 31. 30 p. v 3 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Salvador Quartararo y doña Próspera Giardina, y sus legítimos hijos, D. Francisco, D. José, D. Salvador y D. Roberto Quartararo para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 5 de 1873. **Faustino Miñones.**
Núm. 1082. — 6. 30p. v 9 m.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias en los diarios, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Panelo, á fin de que en el término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria del mismo que tramita por la secretaria á cargo del que suscribe, ya sea en concepto de herederos ó en el de acreedores; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 5 de 1873. **Leandro Garcia.**
Núm. 1117. — 10. 30 p. v 12 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Narcizo Ledesma y Da. Ciriaca Parras para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 28 de 1873. **Faustino Miñones.**
N. 1087 — 7.30p.v8m.

Herederos ó acreedores de Da. Mercedes del Cármen Fredes de Lobo y Da. Maria de la Concepcion Fredes y Acuña. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mercedes del Cármen de Fredes de Lobo y Da. Maria de la Concepcion Fredes de Acuña para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Condo donde se halla adscrito el que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercimiento de lo que hubiere lugar Buenos A, Enero 30 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
N. 1064 — 4.30p.v6.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Rosetto para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del secretario infrascrito á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 6 de 1873. **Tomas Mota.**
N. 1086 — 6.30p.v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Ceruz Martinez se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arrollo (Mendez Grande) aguas arriba en su margen izquierda doce cuadras de frente al arroyo con sus fondos hasta los bañados el que linda por el costado Sud-Este con terrenos solicitados por Dr Federico Baroni y D. Antonio Bianchi y por el otro con decierto se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del que suscribe dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Da Tevesa Borsone el derecho de posecion que de el solicita como decierto. San Fernando Enero 15 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
N. 962 — 25.40p.v10m.

COGNAC OTARD DUPUY

A Barran y Briet

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

La maravilla del SIGLO XIX

¡Quién no lo conoce! Es delicioso!

¡La palma del triunfo La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY

FORTALECE Y VIVIFICA ES RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy Han descubierto!

Un verdadero elixir y un admirable tónico

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

Camisas, Camisas

Pechera, cuello y puño de hilo bordadas, 35 pesos, las que valen 60—Tienda de Barbará, plaza principal.

GABINETE DE CONSULTACIONES

DEL

DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de la facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.

Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.

198—CALLE 25 DE MAYO—198

N. 2784. — Perm

MARTIN FIERRO

POESIAS GAUCHESCAS

POR JOSE HERNANDEZ

CONTIENE AL FINAL UNA INTERESANTE MEMORIA SOBRE EL CAMINO TRAS-ANDINO.

Precio: 10 pesos

Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerias.

Núm. 882. — e 16 Pmto.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.

Botines de hombre desde 65 ps.

417—RIVADAVIA—417

Núm. 2762 — Pmte.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

Fábrica de Ascona

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

Pmte.

FERNET BRANCA

LEJÍTIMO

TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

UNICO DEPOSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

2615. — Pte.

Sombrereria

Hispano-Americana

DE

NICOLAS AÑON

76—Buen-Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí

2611 — pte.

COLEGIO EUROPEO

EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL

449-RIVADAVIA-449

J. REGAZZOLI

Director

sombreros

al por mayor.

DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS

CASA ESPECIAL

56. ESMERALDA 56.

SASTRERIA LOREA

571—RIVADAVIA—571

Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:

Gran cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.

Extraordinaria cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.

Grandioso y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.

Muchisimos cortes finos para pantalones y de gusto elegante.

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garanto la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.

Linda comodidad Principalmente para los señores que le precisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.

Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 PESOS

MONEDA CORRIENTE

LA DOCENA

DE RETRATOS

en tarjeta fina

CUERPO ENTERO

Idem abrillantados 120 pesos

Busto doble fondo abrillantados 150

Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos precios convencionales

Rivadavia 420 — Rivadavia 420

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento de público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios, Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 — perm.

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA

Y

COMISIONES EN GENERAL

LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA

RECONQUISTA 52

MANUEL B. RISSO.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420

DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vendo casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.

Pmte.

¡Oid curiosos!

La República Argentina en un minuto, el Comercio y la Industria de parabienes, toda la poblacion y la campaña de Buenos Aires, conocida en un segundo.

Problemas son estos que se resolverán al fin de este mes, gastando poco dinero. Estar pues, en espectativa. Lo mas completo y lo mas perfecto. Es así como podemos llamar á la obra (Gran Guia General de la República Argentina), pues está hecha de tres maneras, á saber: por órden alfabético de calles, idem de profesiones, idem de apellidos, y á mas que con toda facilidad se encuentra de diversas maneras á la persona que se busque. ¿Se ha hecho en Buenos Aires jamas una guia como de la naturaleza de esta?

f 12. — Pmte.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no paso á reedificar lo que se ha venido abajo.

713 — 26.Prmto

Dr. D'Haucourt

Médico homeópata—

Cambiará de domicilio á la misma calle del Parque núm. 45 en el mes de Marzo. Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermededes nerviosas, como baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien se garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales, que se hayan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratar, se pueden dirijir al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas, de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 donde recibo consultas de las 3 y ½ á las 4 de la tarde.

Núm. 789. — 8. 30 p. v 9 m

Al Público

El dia 22 de Febrero se venderá en remate público un terreno de Chacra compuesto de 10 cuadras cuadradas y 7817 diez milecimos de otra, solicitado en compra por D. José Chico.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.

Mercedes, Enero 22 de 1873.

José H. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.

N. 945 — 23.29p.v22f.

La Rosa del Sud

77—PIEDRAS—77

MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la (Rosa del Sud.) por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo (General Lavalle), cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Jueves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lunes.

Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.

El Empresario, **Lino Serigné.**

Reparto A domicilio de circulares, esquelas, invitaciones á funerales, avisos impresos, cartelez de remate etc. etc. por una módica comision. dejar aviso Victoria 98 á Miguel Vasquez Recoba Nueva 98, que ocurrira en el acto.

N. 942 — 23.30p.v23f.

El Defensor de Menores del partido de San Fernando, pone en conocimiento de las personas que tengan menores á su cargo, que deben presentarse con estos á esta Defensuria, calle 13 de Julio núm. 9, en el plazo de 10 dias designándose los Miércoles y Sábados de 5 á 8 de la noche. En la inteligencia que de no hacerlo así, se procederá como corresponda.

San Fernando, Febrero 14 de 1873.

Julian J. Muñiz.

Núm. 1159. — 13. 10 p. v 23

¡ATENCION!

Me conoceis?

No! Si! No! Si!

TRICOFERO

Como os llamais?

TRICOFERO TRICOFERO

TRICOFERO

De que sois compuesto?

Puramente vegetal

TRICOFERO

Sois conocido?

Por todo el mundo,

TRICOFERO

Que edad teneis?

Todo este siglo.

TRICOFERO

Para que servis?

Para hermosear el cabello,

TRICOFERO

Que es lo que haceis?

Su restauracion,

TRICOFERO

Y nada mas?

Estirpo la caspa.

TRICOFERO

De qué manera?

Admirablemente!

TRICOFERO

Será posible?

Es un gran tónico!

TRICOFERO

Sois garantido?

Por la elegancia.

TRICOFERO

Donde vivis?

En Boticas y Perfumerias

TRICOFERO

Cual es el precio?

Muy poco dinero,

TRICOFERO

Pues no te olvido

Qué! me usareis?

TRICOFERO

Si! Si! Si! Si!

Ahora y Siempre,

Tricófero de Barry. — TRICOFERO. — Tricófero de Barry. — Tricófero. — TRICOFERO DE BARRY. — TRICOFERO DE BARRY.

DROGUERIA NACIONAL

Por mayor y menor

DE RETIENNE Y SINMERMACHER

42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de todo clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.

Núm. 2787 — Pmte.

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
POITOU	**SAVOIE**
CAPITAN RAZOULS	CAPITAN GUIRAUD
Partirá le 19 de Febrero	**Partirá le 19 Marzo**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Gênes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement à Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est à la charge du passager.—Les enfants de 3 à 8 ans paient 1/4 de place et de 8 à 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 — n.19-v. 20 e.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon. entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres.

Nº 2483—perm.

Elixir dentrífico conservador

SAINT-SERVAINT

DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas puedan esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplojia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.

Depositarios—Sres Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moino, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.

(- 2778 p.

¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO

GRAN EXPOSICION

MÁQUINAS PARA HACER GAS

19--CALLE DE LA FLORIDA--19

SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.

El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 m/c. —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps, 100 m/c. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA

ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.

CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA

tencion Provincias de la República.

N. 2670—Perm.